

## COMITÉ DE PUBLICACIONES

**Directora de Hereditas**  
Dra. Hilda Blanch Miranda

### Junta Editora

Dra. Norma Feliberti Aldebol  
Rosana Medina Peraza  
Katherine Berríos Borges

## JUNTA DE DIRECTORES SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA DE GENEALOGÍA

### Presidente

Dra. Norma Feliberti Aldebol

### Vicepresidente

Sra. Rosana Medina Peraza

### Secretaria de Actas

Dra. Dámaris Mercado Martínez

### Secretario de Correspondencia

Sr. Juan R. Falcón Liceaga

### Tesorero

Sr. Miguel Fuertes Bachman

### Vocal

Sra. Katherine Berríos Borges  
Sr. Carlos Hernández Hernández

### Propiedad

Sr. Gerald Ford Hernández

### Página Internet

Sr. Daniel Mora Ortiz  
Sr. Orlando Reyes Aponte

### Comités Permanentes

**Socios**  
Sra. Debra Pagán

### Aprobación de Genealogías

Sra. Iris Loza Dávila  
Sr. Miguel Fuertes Bachman

### Biblioteca

Vacante

### Comunicaciones

Sr. Orlando F. Reyes Aponte

### Conservación de Documentos

Sra. Ana Rosa Cordero Agosto  
Dr. Enrique Vivoni Farage

### Publicaciones

Dra. Hilda Blanch Miranda

### Actividades

Ing. Sixto Santos Reyes

### Socios Honorarios

Dra. Elsa Gelpí Baíz – 2000  
Dr. Luis González Vales – 2012  
Sr. Walter Cardona Bonet – 2016



Vol. 23, Número 1, Año 2022

## HEREDITAS:

Revista de Genealogía Puertorriqueña  
Publicación de la  
Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, Inc.

*HEREDITAS - Revista de Genealogía Puertorriqueña es una publicación de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía. Se escribe y se edita por y para personas interesadas en la genealogía puertorriqueña. Es nuestro objetivo que las personas interesadas puedan estar al tanto de las investigaciones y escritos más recientes en este campo.*

*Para someter artículos o escritos para su publicación favor de leer «Instrucciones para someter artículos», en [www.genealogiapr.com](http://www.genealogiapr.com).*

*Frecuencia de publicación:*

*HEREDITAS - Revista de Genealogía Puertorriqueña es publicada dos veces al año.*

**Coste de suscripción anual:**

*Puerto Rico \$45.00 (dólares EE.UU.)*

*Fuera de Puerto Rico \$45.00 + franqueo*

**Para suscribirse:**

*Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, Inc.*

*P.O. Box 362019*

*San Juan, P.R. 00936-2019*

**Nuestra página electrónica:**

*[www.genealogiapr.com](http://www.genealogiapr.com)*

**Nuestra dirección electrónica:**

*[publicaciones@genealogiapr.com](mailto:publicaciones@genealogiapr.com)*

**La Sociedad Puertorriqueña de Genealogía no se responsabiliza por las expresiones emitidas por los autores que aparecen en este número de HEREDITAS - Revista de Genealogía Puertorriqueña.**

**Diseño y montaje:**

*Sr. Marcos Pastrana*

*Derechos Reservados*

© SPG 2022

**™ Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña es una marca registrada por la SPG en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, N° 64547.**



# TABLA DE CONTENIDO

- 5 Carta de la editora
- 
- ARTÍCULOS
- 10 *La Isla del Tesoro*  
Luis Caldera Ortiz
- 
- 37 *Sangre y papel: Conexiones entre las familias Sotomayor, González de la Cruz, Soto de las Cuevas y Lugo Sotomayor de Puerto Rico, siglos XVI al XVIII*  
Antonio de Sotomayor Carlo
- 
- 68 *Jerezanos en San Juan en el siglo XVII: Familia Dávila Gaitán*  
Ricardo Vélez Acevedo
- 
- 85 *CANTERA: Resistencias, desobediencias, transgresiones y desbordes de algunos antiguos pobladores en una comunidad empobrecida de la zona metropolitana de San Juan. Iniciativas de desarrollo socioeconómico para sobrevivir con dignidad, inclusión, reconocimiento y si es posible, con justicia, en una sociedad estructural, racista, clasista y excluyente*  
Edison Viera-Calderón
- 
- 112 *Reconstructing District 3's Missing Volume of the Registro Central de Esclavos for Northwest Puerto Rico: Part 3*  
Ellen Fernández-Sacco
- 
- 156 *Don Isaías Rodríguez López (1876-1936): Un farmacéutico multifacético*  
Otto Sievens Irizarry
- 
- 169 *Comparación de compañías de ADN usando la genealogía de mi familia*  
Augusto Antonio Bruno Rosado



# SANGRE Y PAPEL: CONEXIONES ENTRE LAS FAMILIAS SOTOMAYOR, GONZÁLEZ DE LA CRUZ, SOTO DE LAS CUEVAS Y LUGO SOTOMAYOR DE PUERTO RICO, SIGLOS XVI AL XVIII<sup>1</sup>

ANTONIO DE SOTOMAYOR CARLO, PH.D.

## **E** INTRODUCCIÓN

En el 2018 publicamos un ensayo donde demostramos la conexión genealógica para una coincidencia genética en el cromosoma Y entre unos varones de las familias Sotomayor y Colón de Moca, Puerto Rico. El estudio, titulado "Linajes encontrados: Genealogía genética para la historia familiar en Puerto Rico, España y Portugal a través de los Sotomayor, Colón y Pereira,"<sup>2</sup> también fue publicado en Inglaterra en la revista *The Journal of Genealogy and Family History*, pasando un riguroso proceso de revisión de pares y disponible virtualmente en acceso abierto.<sup>3</sup> En ese estudio identificamos a la pareja de Pedro Mexía de Lugo e Isabel de Sotomayor, casados en 1573, como los antepasados de las familias descendientes de Juan de Soto Hernández y Cristóbal Colón de Santiago, quienes vivieron durante el siglo XVIII entre los pueblos de Aguada, Moca y San Sebastián (ver imagen 1). Usamos documentación aislada disponible en aquel entonces para poder reconstruir la genealogía que la genética indudablemente había conectado. En el presente ensayo nuestro propósito es continuar el proceso de documentación de aquella genealogía con datos recientemente hallados que han aclarado la genealogía de esta familia Sotomayor de Moca/San Sebastián/Aguada. Esta nueva información incluye tanto fuentes parroquiales y

<sup>1</sup> Está prohibido compartir o distribuir este ensayo sin la previa autorización del autor. El autor desea expresar suma gratitud a la Sra. Daisy López de Pujols, Sra. Zenaida González, Sr. Ángel David González y la Sra. Iris A. Santiago Vélez por su importante colaboración en el estudio de los González de la Cruz. Gracias al Sr. Ricardo Vélez por su ayuda con el estudio de la familia Vélez del Rosario. El autor también debe extensa gratitud a la Dra. Hilda Blanch-Miranda por su extensa y crítica lectura de este trabajo, y la Dra. Norma Feliberti por su revisión. Cualquier error u omisión es responsabilidad del autor.

<sup>2</sup> Antonio de Sotomayor Carlo, "Linajes encontrados: Genealogía genética para la historia familiar en Puerto Rico, España y Portugal a través de los Sotomayor, Colón y Pereira", *Hereditas*, Vol. 19, No. 2 (2018), 79-112.

<sup>3</sup> Antonio Sotomayor, "Genetic genealogy for the study of Puerto Rican, Spanish, and Portuguese family history: lessons from the Sotomayor, Colón, and Pereira families", *The Journal of Genealogy and Family History*, Vol. 3, No. 1 (2019): 1-22. <https://www.qualifiedgenealogists.org/ojs/index.php/JGFH/article/view/62>, extraído el 9 de julio de 2021.





Imagen 1. Mapa de Puerto Rico indicando el corredor Aguada, Moca y San Sebastián.

de archivo (papel), como nuevos y sorprendentes resultados genéticos del cromosoma Y (sangre), que refuerzan el estudio del 2018.

Asimismo, se ha podido identificar que esta rama de los Sotomayor de Aguada descendía de los oficiales de milicia Soto de las Cuevas. Llegamos a esta conclusión gracias a un inesperado resultado genético: los Sotomayor eran primos agnados de la familia González de la Cruz que se remontan al fundador del pueblo de San Sebastián en el siglo XVIII. Estos resultados no solamente nos han permitido corroborar unas genealogías, sino que también nos permiten esclarecer otras y a la vez demostrar, una vez más, la importancia de los linajes maternos en la antroponimia iberoamericana. En este quehacer notamos las dinámicas sociales en la reproducción de los privilegios de las élites locales y cómo familias poderosas se expandieron concurrentemente a la creación de nuevos pueblos.

#### TRASFONDO

En el artículo del 2018 empleamos la metodología de la genealogía genética—sangre y papel—para concluir que los primos agnados Sotomayor y Colón de Santiago de Moca del siglo XVIII coincidían en el matrimonio entre el capitán Pedro Mexía de Lugo y doña Isabel de Sotomayor del siglo XVI (ver imagen 3). Se usaron pruebas genéticas de alto calibre que estudian el cromosoma Y, el cual se hereda exclusivamente de varón a varón (i.e. línea agnada), para poder identificar el antepasado en común entre estas familias. Fueron dos hermanos de esta pareja, el capitán Juan de Lugo Sotomayor y el capitán Guillermo de Lugo Figueroa quienes dejaron descendencia masculina, el primero bajo el apellido Sotomayor (o Soto) y el segundo con apellido Colón (o Ramos Colón), evidenciando el valor e importancia de los apellidos maternos en la antroponimia puertorriqueña e iberoamericana.

Antes de continuar, debemos recordar que tanto en España como en Puerto Rico y otros países iberoamericanos la familia Sotomayor en muchas ocasiones aparece en los documentos como Sotomayor o Soto. Al ser un apellido compuesto, en ocasiones se separa u omite parte de este, como ocurre con otros apellidos de este tipo, como, por ejemplo, el González de la Cruz que aparece como González, pero también otros como los Ramírez de Arellano que aparecen como Ramírez o Arellano; López de Segura como López; López de Victoria como López o Victoria; Lorenzo de Acevedo como Lorenzo o Acevedo. Sobre los Sotomayor, habíamos discutido que el antepasado documentado más distante era Juan de Soto Hernández, quien era esposo de Rosa Lorenzo de Acevedo y natural de Aguada, fallecido en Moca el 6 de



agosto de 1791 a los 112 años (o sea, nacido en 1679).<sup>4</sup> La partida de defunción de Rosa Lorenzo de Acevedo se hallaba en Moca el 8 de marzo de 1793, falleciendo a los 106 años (o sea, nacida en 1687). Estos datos los recopiló el abogado y genealogista Rafael Reichard Sapia a principio del siglo XX, pero lamentablemente ese libro primero de defunciones de la parroquia de Moca ya no existe. Sin embargo, se han corroborado estas parentelas gracias a la mención de una dispensa matrimonial de 3º y 4º grado de consanguinidad entre don Juan de la Cruz de Sotomayor Ximénez y doña Balbina Tirado Acevedo, recientemente discutida en el artículo "Dispensa, endogamia y milicia: Historia social para la genealogía de algunas familias de Aguada, Puerto Rico. Siglos XVII y XVIII".<sup>5</sup> Hacemos un aparte para repasar la genealogía de uno de los sujetos Sotomayor discutidos en el artículo del 2018. Comenzamos con el abuelo del sujeto, Antonio Soto Méndez, hijo de Alberto Sotomayor Sotomayor, quien era hijo de Alberto Sotomayor Tirado, y éste hijo de Juan de la Cruz de Sotomayor, que a su vez era hijo de Alberto de Sotomayor, quien era hijo de Juan de Sotomayor, y este hijo de Juan de Soto Hernández.

#### **Abuelos, bisabuelos y 3º abuelos**

Registro Civil, Moca, f.[ilegible], número 592.

Antonio Soto Méndez, 13 de enero de 1915

Hijo legítimo de Alberto Soto e Yldefonsa Méndez Cortés

Abuelos paternos: Alberto Sotomayor y Magdalena Soto

Abuelos Maternos: Marcelino Méndez Cabán y Monserrate Cortés

#### **3º abuelos y 4º abuelos**

Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Matrimonios, L.8, f.419

Ramón Alberto Soto

Hijo legítimo de Juan Soto y Balbina Tirado

Casó con

Magdalena Soto

Hija legítima de Eduardo Soto y Rosa de Torres

Dispensados en 2º grado de consanguinidad.

Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Índices de Bautizos, 1826-1857.

[sin fecha] f.139

Soto=mayor y Tirado, Ramón Alberto

Hijo legítimo de Juan Sotomayor y Balbina Tirado

#### **4º abuelos y 5º abuelos**

Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Matrimonios, L.4, f.296

15 de diciembre de 1842

Juan de la Cruz de Sotomayor

Hijo legítimo de Alberto de Sotomayor y Dionisia Ximénez

Casó con

Balbina Tirado

<sup>4</sup> Rafael Reichard, *Libreta Sotomayor No. 1*, fotocopia de libreta inédita, colección de Haydee Reichard de Cancio.

<sup>5</sup> Antonio de Sotomayor Carlo, "Dispensa, endogamia y milicia: Historia social para la genealogía de algunas familias de Aguada, Puerto Rico. Siglos XVII y XVIII", *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 22, No. 1, (2021), 91-119.



Hija legítima de Manuel Tirado y María Merced Acevedo  
 Dispensados en 3° y 4° grados de consanguinidad.

**5° abuelos y 6° abuelos**

Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Matrimonios, L.2, f.66  
 7 de febrero de 1798

Alberto de Soto

Hijo legítimo de Juan de Soto y Serafina de Lugo

Casó con Dionisia Ximénez

Hija legítima de Cristóbal y Antonia

Parroquia San Sebastián Mártir, Matrimonios, L.3, f.28, no.1  
 23 de mayo de 1835

Gregorio de Sotomayor

Hijo legítimo de Juan de Sotomayor y Serafina de Lugo

Casó con María Josefa Vera

Hija legítima de José de la Cruz Vera y María Hernández del Río

**7° abuelo**

Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Defunciones, L.1, f.123.  
 6 de agosto de 1791

Juan de Soto Hernández, 112 años, natural de Aguada

Esposo de Rosa Lorenzo de Acevedo.

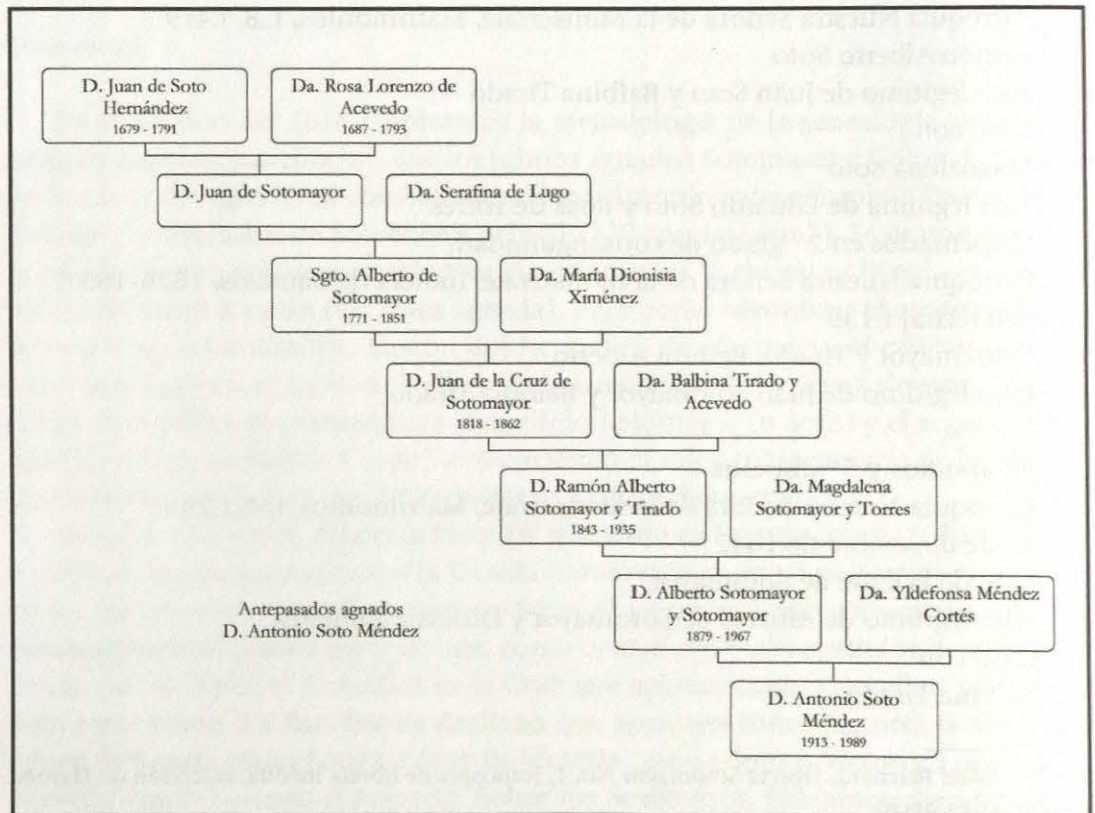


Imagen 2. Antepasados agnados de D. Antonio Soto Méndez.



En el artículo de 2018 identificamos al miliciano Juan Francisco de Soto (1679) como el posible padre de Juan de Soto Hernández. Igualmente, se había descartado parentesco con la familia Soto de las Cuevas, oficiales de milicia en Aguada en los siglos XVII y XVIII y terratenientes en Moca en el XVIII, pues no teníamos evidencia de que los Lugo Sotomayor estaban emparentados con los Soto de las Cuevas. Sin embargo, los datos que se discutirán más adelante demuestran que los oficiales de milicia Soto de las Cuevas de Aguada descendían, en efecto, del capitán Juan de Lugo Sotomayor I del siglo XVI. Primero trabajaremos desde los nuevos resultados genéticos que proveen asombrosa información para así continuar la reconstrucción de las genealogías de estas familias hacia el pasado.

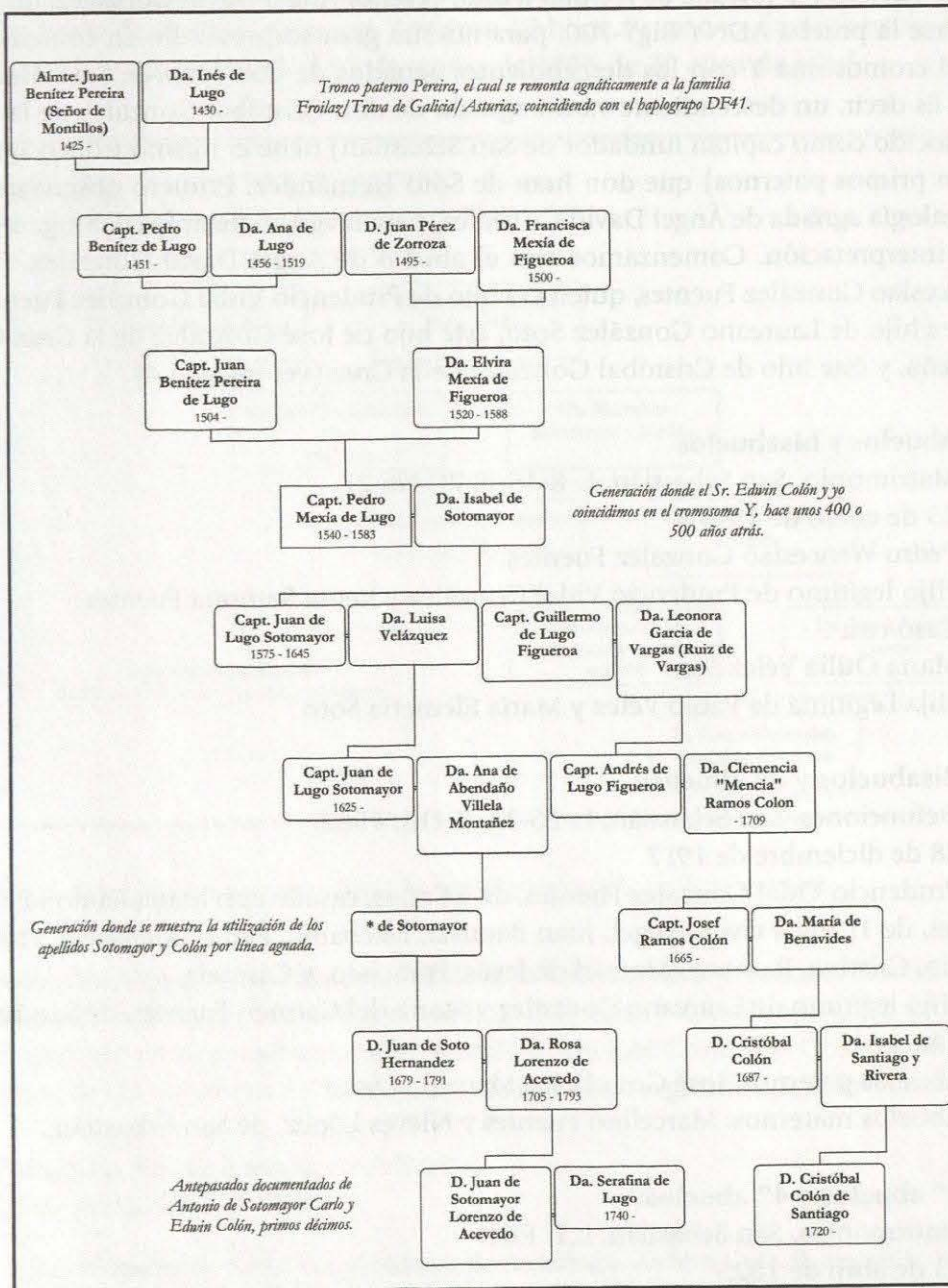


Imagen 3. Tabla que muestra la genealogía genética Sotomayor y Colón de Santiago, de 2018.



## DATOS NUEVOS: ADNY Y DOCUMENTACIÓN GONZÁLEZ DE LA CRUZ

Con la invaluable ayuda de las señoras Daisy López de Pujols y Zenaida González, hemos encontrado datos reveladores de una de las familias más influyentes del noroeste de Puerto Rico. Estas señoras descienden de don Cristóbal González de la Cruz (nacido en 1738, fallecido después de 1807), y sabiendo que es una familia en el noroeste del que se desconoce sus raíces más allá del siglo XVIII, se dieron a la tarea de encontrar voluntarios varones de primer apellido González y con ascendencia agnada hasta don Cristóbal González de la Cruz para hacerse la prueba de ADNY. El interés era puramente exploratorio, entendiendo el potencial de las pruebas de ADNY para clarificar linajes agnados, según demostramos en el artículo del 2018. Tuvieron la fortuna de reclutar a uno, el señor Ángel David González, quien al hacerse la prueba ADNY BigY-700, para nuestra gran sorpresa, dio en coincidencia en el cromosoma Y con los descendientes agnados de don Juan de Soto Hernández. Es decir, un descendiente varón agnado de don Cristóbal González de la Cruz (conocido como capitán fundador de San Sebastián) tiene el mismo tronco agnado (eran primos paternos) que don Juan de Soto Hernández. Primero observemos la genealogía agnada de Ángel David González, para luego analizar los datos genéticos y la interpretación. Comenzamos con el abuelo de Ángel David González, Pedro Wenceslao González Fuentes, quien era hijo de Prudencio Vidal González Fuentes, a su vez hijo de Laureano González Soto, éste hijo de José González de la Cruz Ortiz de Peña, y éste hijo de Cristóbal González de la Cruz (ver imagen 4).

### Abuelos y bisabuelos

Matrimonio, San Sebastián, L. 8-15, F. 71, No.21

23 de enero de 1915

Pedro Wenceslao González Fuentes

Hijo legítimo de Prudencio Vidal González y Juana Ramona Fuentes

Casó con

María Otilia Vélez Soto

Hija legítima de Pablo Vélez y María Eleuteria Soto

### Bisabuelos y 3° abuelos:

Defunciones, San Sebastián, L. 26-33, F. 118, #582

28 de diciembre de 1917

Prudencio Vidal González Fuentes, de 64 años, casado con Juana Ramona Fuentes, de 11 hijos vivos: Ángel, Juan Bautista, Estebanía, Pedro, Mercedes, Prudencio, Cristina, Ramona, Manuel de Jesús, Francisco, y Carmela.

Hijo legítimo de Laureano González y María del Carmen Fuentes, de San Sebastián.

Abuelos paternos: José González y Marcelina Soto

Abuelos maternos: Marcelino Fuentes y Nieves López, de San Sebastián.

### 3° abuelos y 4° abuelos:

Matrimonios, San Sebastián, L.1, F.6<sup>6</sup>

13 de abril de 1825

<sup>6</sup> Dato provisto por Luis Moreno en una transcripción archivada en el grupo Sociedad de Ancestros Mocanos (SAM).



José González de la Cruz-Ortiz Vélez  
 Hijo legítimo de D. Cristóbal (difunto) y Da. Josefa  
 Casó con  
 Marcelina Soto-Medina  
 Hija legítima de D. Cristóbal y Da. Juana

Archivo General de Puerto Rico, Fondo Protocolos Notariales, Aguadilla-Pepino<sup>7</sup>  
 3 de agosto de 1852

Expediente testamentario de Don José González de la Cruz, natural y vecino de San Sebastián, hijo legítimo de D. Cristóbal González de la Cruz y de Doña Josefa Ortiz de Peña Vélez, difuntos. Hermano: D. Manuel de Jesús. Casado con Doña María Marcelina de Sotomayor, hija legítima de D. Cristóbal Sotomayor y Da. Juana de Medina, difuntos. Tuvieron 12 hijos. Se casó en San Sebastián el 13 de abril de 1825. Murió el 25 de marzo de 1855 de 79 años de edad.

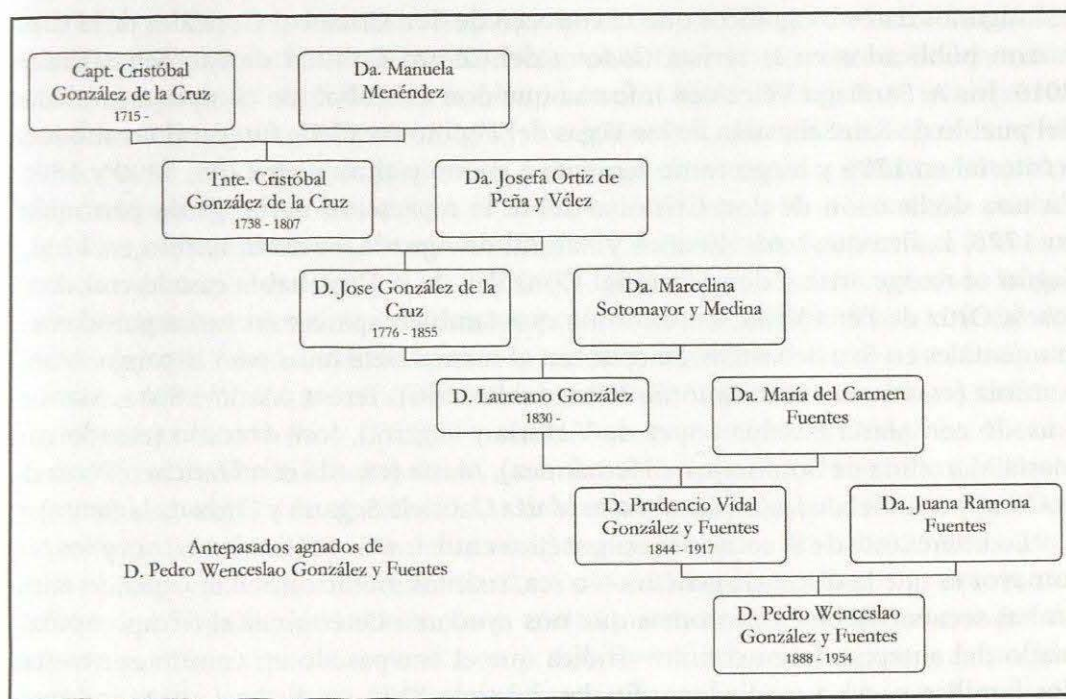


Imagen 4. Antepasados agnados de D. Pedro Wenceslao González Fuentes.

A continuación, vemos los detalles de la defunción de don Manuel González de la Cruz, otro hijo de don Cristóbal González de la Cruz y doña Josefa Ortiz de Peña, quien nombró entre sus albaceas a su hermano don José González. Observamos que la esposa de Cristóbal era del linaje Ortiz de Peña con segundo apellido Vélez.

Parroquia de San Joaquín de Adjuntas  
 27 de noviembre de 1840<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Sonia Méndez, Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, Archivo General, Aguadilla, Judicial Civil, Caja #24, legajo #34, 1855-1856 - 3 de agosto 1852 - Testamento de D. José González de la Cruz.

<sup>8</sup> Parroquia San Joaquín y Santa Ana de Adjuntas, Defunciones, L.7, folio 114, # 609, LDS Microfilm # 0820725.



Entierro doble con vigilia y misa cantada

D. Manuel González de la Cruz, de 65 años, natural del Pepino

Hijo legítimo de D. Cristóbal y de Da. Josefa Ortiz de Peña

Otorgó testamento extrajudicial el 27 de julio de 1840.

Casado con Eusevia [sic] López de Victoria y dejó como hijos legítimos y herederos universales a Juan José, Joaquín, Florentino, María, Toribio (?), Eusevia [sic], María Antonia, José María, Calisto Cristoval [sic], Manuel de Jesús y María Gabina.

Albaceas Presbítero Don (ilegible) y en segundo a Don Tomas de Acevedo, nombró también por contadores extrajudiciales a su hermano D. José González en primer lugar y en segundo a su cuñado D. Juan Manuel López de Victoria y por tutor y curador de sus hijos menores a su hermano D. José González.

Recibió los Santos Sacramentos de penitencia, eucaristía y extremaunción.

Felix Rodríguez (rúbrica)

Algunos datos biográficos que se conocen de don Cristóbal González de la Cruz fueron publicados en la revista *Guácar* del Centro Cultural de San Sebastián en 2019. Iris A. Santiago Vélez nos informa que don Cristóbal fue el capitán fundador del pueblo de San Sebastián de las Vegas del Pepino en 1752, fungiendo como juez territorial en 1796 y luego como teniente a guerra y alcalde en 1798, 1800 y 1805. En una declaración de don Cristóbal sobre la reparación de la iglesia parroquial en 1778, indica que tenía 40 años y natural de Aguada, es decir, nacido en 1738.<sup>9</sup> Según se recoge arriba, don Cristóbal González de la Cruz había casado con doña Josefa Ortiz de Peña Vélez, matrimonio que también aparece en varias partidas sacramentales en San Sebastián. Se conocen al menos siete hijos para la pareja, María Antonia (casada con Juan Antonio Vélez del Rosario), Teresa, Manuel Sixto, Manuel (casado con María Eusebia López de Victoria y Segarra), José Antonio (casado con María Marcelina de Sotomayor y Hernández), María (casada con Francisco Pérez de la Cruz) y Manuel de Jesús (casado con María Gabriela Segarra y Ortiz de la Renta).<sup>10</sup>

Lo interesante de la coincidencia genética entre los González de la Cruz y los Sotomayor es que la distancia genética—o sea, cuántas mutaciones han ocurrido entre ambas secuencias de cromosomas que nos ayudan a determinar el tiempo aproximado del antepasado en común—indica que el antepasado en común entre estas dos familias nació a mediados o finales del siglo XVII. La distancia genética entre el descendiente González de la Cruz y el descendiente Sotomayor es de 5 (596 de 601 marcadores ó 330 a 400 años atrás), comparado con la distancia genética entre los Sotomayor y los Colón de Santiago que es de 7 (533 de 540 marcadores ó 400 a 600 años atrás). Larry Walker, administrador del grupo de investigación DF41 en FamilyTreeDNA (FTDNA) analizó las muestras BigY de estos casos y confirmó que el Sotomayor y “el González de la Cruz habrán compartido un antepasado entre 1620 y 1690”.<sup>11</sup> Es decir, el empate genético entre los González de la Cruz y los Sotomayor se remonta a mediados del siglo XVII y el empate entre los Sotomayor y los Colón se remonta a mediados del siglo XVI.

<sup>9</sup> Iris A. Santiago Vélez, “Cristóbal González de la Cruz: Capitán fundador del Pepino”, *Guácar*, Vol. 6, No. 2 (enero-junio 2019): 12.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 13.

<sup>11</sup> Comentario en el grupo R-DF41/R-CTS2501 en FTDNA el 19 de junio de 2021, <https://www.familytreedna.com/groups/r-df-41/activity-feed>.



Pero estos resultados biológicos no nos dicen mucho si no continuamos analizando la documentación. Si la fundación de San Sebastián ocurrió en 1752, entonces don Cristóbal tenía 14 años, lo cual pensamos que sería muy joven para ser capitán fundador. Dadas las aproximaciones de edad en las declaraciones de esas épocas, don Cristóbal pudo haber nacido antes de 1738, como mínimo 1732, lo que lo pondría como capitán fundador a los 20 años. El otro problema es su rol como teniente a guerra tan tarde como 1805. Es decir, estuvo al mando del pueblo en varias ocasiones desde 1752 hasta 1805, abarcando 53 años. Si bien ostentar el mismo cargo en el mismo pueblo por 53 años (aun intermitentemente) es plausible, nos parece que el fundador de San Sebastián fue su padre homónimo.

El padre de Cristóbal fue el otro Cristóbal González de la Cruz que aparece para estas fechas en Moca, y sería el verdadero fundador de San Sebastián. El hecho de tener el mismo nombre y puestos políticos-militares ha creado confusión. Don Cristóbal González de la Cruz y doña Manuela Menéndez aparecen como padres de Francisco González de la Cruz en su matrimonio con Ana Pérez de Gerena, hija de Juan Pérez de Gerena y Catalina Vázquez, en Moca el 26 de julio de 1775.<sup>12</sup> También aparecen como padres de Lorenza González de la Cruz Menéndez en su defunción el 11 de mayo de 1835 en Camuy, habiendo nacido hacia 1755.<sup>13</sup> Francisco aparece como natural de la Aguada y su padre, don Cristóbal, era teniente a guerra reformado. No se indica de qué pueblo era este cargo de teniente a guerra reformado, pero dado que el novio era de Aguada se puede deducir que lo era de dicho pueblo (Aguada queda adyacente a Moca, ver imagen 1). La hermana de Francisco, Lorenza, es declarada nacida en el Pepino hacia 1755, confirmando que Cristóbal de hecho tenía residencia en San Sebastián en las fechas de su fundación. Dada la fecha del matrimonio de Francisco, si asumimos que cada generación es de 25 a 30 años (esto es muy variable<sup>14</sup>), Francisco debió haber nacido en 1745/50, y su padre el teniente a guerra don Cristóbal en 1720/25 o antes. Nos parece que este Cristóbal fue, en efecto, el fundador de San Sebastián, pues la edad encaja mucho mejor. La fuente que tenemos sobre la fundación de San Sebastián es un informe del estado político y económico de San Sebastián redactado por el gobernador don Miguel de la Torre el 24 de mayo de 1824, según encontrado por Walter Cardona Bonet.<sup>15</sup> Creemos que el Cristóbal González de la Cruz que se menciona en el informe del gobernador de la Torre se refería al padre, quien luego de fundar San Sebastián regresó a su pueblo de origen y allí sirvió de nuevo como teniente a guerra.

---

<sup>12</sup> Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate de Moca, Matrimonios, Libro 1, según transcripción en Andrés Méndez Muñoz, "Pobladores en los procesos de fundación de pueblos en el Partido de San Francisco de la Aguada durante el siglo XVIII", *Hereditas*, Vol. 5, No. 1 (2004): 13. El matrimonio obtuvo dispensa por 4º grado de consanguinidad.

<sup>13</sup> Ella tenía 80 años cuando fallece (lo que la pone naciendo c. 1755). Parroquia San José de Camuy, Defunciones, Libro 2, Folio 33v. Gracias a la Dra. Hilda Blanch Miranda por compartir este dato.

<sup>14</sup> David Stark indica que en Arecibo entre 1708 y 1791 la edad promedio de varones al momento del matrimonio era de 24.9 meses. O sea, algunos casaron antes otros después de los 25 años. David M. Stark, "Crossing the Threshold from Adolescence to Adulthood in Eighteenth-Century Puerto Rico: The Baptismal Sponsorship of Enslaved Infants in Arecibo, 1735-1772", *Hispanic American Historical Review*, Vol.100, No.4 (2020): 638.

<sup>15</sup> Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Asuntos Políticos y Civiles (Visitas) Caja No. 190. Visita del Pepino practicada por el Gobernador Miguel de la Torres, el 24 de mayo de 1824; ver Walter A. Cardona Bonet, *San Sebastián: Notas para su historia*. San Juan, Puerto Rico, 1985, 19, n10p29.



Creemos que hay suficientes datos contextuales para concluir que ambos Cristóbal eran padre e hijo, además de la genealogía que se discutirá más adelante. Lo primero que notamos son los nombres de pila, pero sabemos que los nombres se repetían constantemente. Si añadimos los cargos, el mayor capitán y teniente a guerra y el menor teniente a guerra, notamos la tradición de heredar cargos familiares, característicos de sociedades estamentales como la iberoamericana de esta época,<sup>16</sup> y ciertamente la puertorriqueña en los siglos XVII y XVIII.<sup>17</sup> Ambos aparecen en la documentación como naturales de Aguada, pero con lazos en Moca y San Sebastián (ambos sucesivamente adyacentes a Aguada hacia el este). El mayor, haciendo uso de su estatura social, fue agraciado con la fundación de San Sebastián, abriendo camino para que su hijo fuese teniente a guerra décadas después, reproduciendo así el prestigio y liderazgo familiar. Las fechas también nos revelan su relación, el menor nacido hacia 1738, fecha similar a la de Francisco. Cristóbal era entonces el mayor de los hijos "González de la Cruz Menéndez," y su padre, entonces, habrá nacido hacia 1715. Por último, los tres varones en cuestión, los dos Cristóbal y Francisco, eran de Aguada, ubicándolos en el mismo pueblo, con los mismos cargos, cadena onomástica y fechas generacionales.

#### CONEXIÓN GENEALÓGICA GONZÁLEZ DE LA CRUZ Y SOTOMAYOR

Dado que tenemos evidencia genética incuestionable que estos Sotomayor y González de la Cruz eran parientes cercanos agnados a principios del siglo XVIII, encontramos evidencia documental que se alinea con los resultados genéticos. Si asumimos que Cristóbal González de la Cruz padre era hermano de Juan de Sotomayor Lorenzo de Acevedo, entonces era también hijo de Juan de Soto Hernández y Rosa Lorenzo de Acevedo. Esta diferencia de apellidos parecería rara, pero no nos debemos olvidar que bien entrado en el siglo XVIII aún existía la práctica iberoamericana de usar diferentes apellidos para diferentes hijos, o la alternación de apellidos en diferentes documentos.<sup>18</sup>

Existen varias dispensas en el primer libro de matrimonios de San Sebastián y Moca que indican la conexión de estos González de la Cruz y Sotomayor Lorenzo de Acevedo, familias todas de la oficialidad miliciana de Aguada que se fueron esparciendo hacia el oriente de la región noroeste de Puerto Rico. El pertenecer a la oficialidad de las milicias nos deja ver que no era cualquier González, Acevedo, y/o Soto en esos pueblos, sino unos en particular que estaban efectuando matrimonios estratégicos. Las dispensas involucran a los González, Lorenzo de Acevedo y Soto Hernández, e indican que, en efecto, los González de la Cruz descendían recientemente de los Lorenzo de Acevedo a través de los Sotomayor. En el primer caso, el cambio de apellido entre Sotomayor y González de la Cruz es evidente y confirma-

<sup>16</sup> Para el caso de regidores y veinticuátras en Córdoba ver Margarita Cabrera Sánchez, "Los regidores de Córdoba en 1480. Aproximación prosopográfica", *Meridies*, Vol. III (1996): 65-66; Andújar Castillo, "El fuero militar en el siglo XVIII," 16; también ver Francisco M. Burgos Esteban, "Las bases sociales del poder de la élite del estamento hidalgo. El linaje hidalgo de los Barrón (Logroño. Siglos XVI y XVII). Brocar: *Cuadernos de Investigación Histórica*, No. 15 (1989): 91-94.

<sup>17</sup> Ángel López Cantos, *Los puertorriqueños: Mentalidad y actitudes. Siglo XVIII*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2001, 122.

<sup>18</sup> George R. Ryskamp, "The Intergenerational Transmission of Surnames in Spain, 1500-1900", *La Vie Genealogique*, 28 (Acts of the 24 International Congress on Genealogical and Heraldic Sciences, Besançon, France, May 5-7, 2000). 317-330.



torio. En los demás, según la genealogía trazada en cada caso, el parentesco de 3º, 3º con 4º o 4º grado de consanguinidad es explicado, a pesar de evidenciar algunas lagunas. Llegados a esta coyuntura, es importante introducir otra familia de la Aguada del siglo XVII que ha sido poco estudiada pero que es vital para este estudio; los oficiales Soto de las Cuevas.

Tenemos conocimiento de la familia Soto de las Cuevas de Aguada gracias a las listas de milicianos de Aguada publicadas por Andrés Méndez Muñoz a principios del siglo en curso, extraídas del Archivo General de Indias y el Archivo General Militar de Segovia. Sus rangos militares y cargos municipales en Aguada—sargentos mayores, capitanes, alféreces, sargentos, cabos, alcaldes de Santa Hermandad—nos indica que eran de las principales familias de la región (al igual que los Sotomayor y González de la Cruz de este estudio), pero no se ha podido identificar, hasta ahora, quiénes eran sus antepasados y quiénes descienden de ellos. La única información de descendientes de alguno de estos Soto de las Cuevas la encontró Méndez Muñoz en el Archivo Militar General de Segovia en el expediente matrimonial del subteniente de infantería de Nápoles don Miguel Palatino quién pidió autorización para casarse con doña María Casimira Morales del Río en 1774. Desde 1701, y reestablecida en 1760, los matrimonios de oficiales militares en el sistema de milicias y ejército español tenían que ser aprobados por las autoridades pues no se permitían que clases “desiguales” casaran, es decir, se procuraba la nobleza de la contrayente.<sup>19</sup> María Casimira Morales del Río era hija del alférez reformado don Eusebio Morales del Río y doña María de la Rosa y Velasco. Eusebio era hijo del sargento mayor de Añasco Cristóbal Morales del Río y doña Juana Francisca de la Cruz, quien era a su vez hija del sargento mayor y teniente a guerra reformado don Manuel de Soto de las Cuevas y doña Andrea de la Cruz.<sup>20</sup> Es este matrimonio entre Manuel de Soto de las Cuevas y Andrea de la Cruz al que prestaremos mayor atención.

Primero notamos los apellidos en cuestión, Soto y Cruz, heredando la hija el apellido de la madre (Cruz). Esta irregularidad en el uso de apellidos familiares caracteriza a esta familia y ha sido de gran confusión para genealogistas. Manuel de Soto de las Cuevas, según nos informa Méndez Muñoz, nació en 1645 dada su propia declaración en 1678 cuando era alférez.<sup>21</sup> No sabemos la edad de Andrea de la Cruz, pero Manuel era sargento mayor en 1699 y 1700, y como ya se dijo, tenía el cargo municipal de teniente a guerra reformado en 1707, el cual de acuerdo a Luis Caldera Ortiz, debió ser en realidad teniente capitán a guerra.<sup>22</sup> Este puesto, teniente capitán a guerra, tenía bastante autoridad militar y civil en el pueblo y las costas que supervisaba; “reformado” significa que ya estaba retirado.<sup>23</sup> Otro miembro de esta familia se llamó Juan de Soto de las Cuevas (nacido en 1681 y capitán en 1721), y es este señor quien debió ser hijo de Manuel y Andrea, y, según nuestra investigación, más importante aún, es el mismo Juan de Soto Hernández esposo de Rosa Lorenzo de Acevedo.

<sup>19</sup> Enrique de Ocerín, *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*, Tomo VII. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1959, LVII-LIX.

<sup>20</sup> Andrés R. Méndez Muñoz, “Carta Abierta. Eusebio Morales del Río y María de la Rosa-Velasco: Naturales del Partido de la Aguada”, *Hereditas*, Vol. 3, No. 2 (2002): 9-10.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 10.

<sup>22</sup> Luis A. Caldera Ortiz, “La orden administrativa de los pueblos en Puerto Rico: Siglos XVI y XVII”, *Hereditas*, Vol. 29, No. 2 (2019): 102. Manuel de Soto de las Cuevas en efecto aparece como “teniente y capitán a guerra” de Aguada en 1704. AGI, Escribanía de Cámara, Legajo 128A, f.673.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 108.



Dado el hecho que los Sotomayor-Hernández-Lorenzo de Acevedo y los González de la Cruz compartían un antepasado agnado en común en el siglo XVII, el matrimonio Soto de las Cuevas-de la Cruz implicaría que Juan de Soto de las Cuevas, nacido en 1681, o sea, una generación después que Manuel, era en otras palabras *Soto de las Cuevas Hernández de la Cruz*. Ya sabemos que el apellido "Hernández de la Cruz" existió en Aguada en aquellos años. Uno de los milicianos en las listas de Aguada fue Andrés Hernández de la Cruz (nacido hacia 1644), uno de los pocos milicianos de apellido Hernández en Aguada en 1700. Y es conocido que otros matrimonios a finales del XVIII en Moca, Aguadilla e Isabela incluían comúnmente familias de las milicias de Aguada de 1700 (e.g. Soto, Lorenzo de Acevedo, López de Segura, Luciano de Fuentes, Ximénez, Hernández del Río/de la Cruz, Román, etc.), entablando así claros patrones endogámicos. Un hijo de Andrés fue Manuel Hernández del Río (1669), el cual también aparece en las listas como Manuel Hernández.<sup>24</sup> Y otro posible hijo fue Andrés Hernández de la Cruz, nacido en 1661, el cual aparece como alcalde de la Santa Hermandad en San Germán en 1692.<sup>25</sup> Por lo tanto, dado el contexto de este estudio, Andrea de la Cruz era hermana de Andrés el mayor, o sea, Andrea Hernández de la Cruz. De esta manera, y dada la irregularidad de apellidos, los descendientes de Manuel y Andrea podían heredar al menos los apellidos Soto, Cuevas, Hernández y/o Cruz.

Hay otros datos prosopográficos que nos permiten identificar a Juan de Soto Hernández como Juan de Soto de las Cuevas. Primero, Juan de Soto Hernández era natural de Aguada y falleció en Moca el 6 de marzo de 1791, indicando su partida que murió de 112 años.<sup>26</sup> Si tomamos esta fecha literalmente, Juan de Soto Hernández nació en 1679. Juan de Soto de las Cuevas informó en 1709 tener 28 años "poco más o menos", o sea, nacido en 1681.<sup>27</sup> Las fechas de nacimiento son extremadamente cercanas. Si bien vivir hasta los 112 años es irregular, hay suficientes casos de personas que han vivido un siglo o más. Un ejemplo contemporáneo es el Sr. Benjamín Sotomayor de Aguadilla quién en el 2016 cumplió 100 años y aún manejaba su carro y mantenía una vida activa.<sup>28</sup> Una señora en Puerto Rico a sus 98 años en 2017 todavía talaba su patio, a la vez que Carmen Marrero Burgos de Orocovis a sus 110 años esperaba con ánimo las Navidades.<sup>29</sup> En Cuba en el 2017 vivían unos 2,000 individuos con más de 100 años, y tres de entre 113 y 115.<sup>30</sup> Recientemente, el carolinense Emilio Flores Márquez fue certificado como el hombre más viejo del

<sup>24</sup> Andrés R. Méndez Muñoz, "Resistencia a curatos en el Partido de San Francisco de la Aguada", *Hereditas*, Vol. 6, No. 1 (2005): 82.

<sup>25</sup> Andrés R. Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada en los juicios de residencia para finales del siglo XVII", *Hereditas*, Vol. 7, No. 2 (2006): 68.

<sup>26</sup> Rafael Reichard. Libreta Sotomayor No. 1, fotocopia de libreta inédita, colección de Haydee Reichard de Cancio.

<sup>27</sup> Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII," 64.

<sup>28</sup> Lester Jiménez, "Aguadillano celebrará su centésima Nochebuena", *Primera Hora*, 17 de diciembre de 2016. <http://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/nota/aguadillanocelebrarasucentessimanochebuena-1194863/>

<sup>29</sup> Enlace compartido por Kelley Robles, "Señora de 110 años muestra que sigue con espíritu navideño y espera recibir el 2018", *Noticias24/7* del 29 de diciembre de 2017. Accedido el 31 de diciembre de 2017.

<sup>30</sup> Agencia EFE, "Cuba tiene más de dos mil habitantes que superan los cien años", *Cibercuba Noticias*, 31 de mayo de 2017. <https://www.cibercuba.com/noticias/2017-05-31-u141144-e129488-cuba-tiene-2153-habitantes-superan-cien-anos-segun-datos>.



mundo el 30 de junio de 2021, a unas semanas de cumplir sus 113 años.<sup>31</sup> No obstante, debemos tomar la fecha indicada más temprano en su vida como más precisa, o sea, nacido hacia 1681 o poco después.

Segundo, observamos la conexión entre los pueblos limítrofes de Aguada y Moca. Juan de Soto Hernández era natural de Aguada, pero falleció en Moca. El capitán Juan de Soto de las Cuevas, nacido en Aguada, declaró en 1707 ser dueño de una parte de posesión de ganado mayor y otra de ganado de cerda en el hato de la *Moca*.<sup>32</sup> Sobre Juan de Soto de las Cuevas, al ser propietario en Moca, es natural pensar que falleció allá. Tercero, podemos ver claramente que se trataba de personas de las "castas militares"<sup>33</sup> de Aguada siendo Juan de Soto de las Cuevas capitán y alcalde de la Santa Hermandad (hijo de sargento mayor y capitán),<sup>34</sup> los González de la Cruz tenientes a guerra y capitanes, los Sotomayor aforados de milicia, sargentos, etc., todos entablando matrimonios "de calidad".<sup>35</sup> Al observar las listas de milicias disponibles para 1817, recopiladas por Walter Cardona Bonet,<sup>36</sup> todos los sargentos y aforados blancos Soto/Sotomayor en Puerto Rico (excepto un capitán Soto en Hato Grande/San Lorenzo) eran de compañías de Moca, Aguada, Aguadilla y Añasco, incluyendo a un hijo de Juan de Sotomayor Lorenzo de Acevedo, don Alberto de Sotomayor (sargento en Moca en 1817). Por lo tanto, el capitán Cristóbal González de la Cruz era hijo de capitán, nieto de capitán y sargento mayor y, como veremos luego, descendiente de un linaje repleto de hombres de tal rango militar. Estos rangos militares se heredaban o al menos la expectativa en una sociedad estamental como esta era que los hijos de oficiales militares también fueran oficiales militares.

Los matrimonios endogámicos entre las castas militares de Aguada y pueblos aledaños se reflejan en las numerosas dispensas que vemos mencionadas en los libros de matrimonios del XVIII tardío y XIX temprano que han sobrevivido. Lamentablemente, no tenemos los expedientes de las dispensas donde se elaboraron las parentelas, pero la mención de dispensa en sí puede ser de mucha ayuda, particularmente cuando observamos patrones matrimoniales entre las mismas familias envueltas: González, Acevedo, Soto y Cruz. En efecto, hemos podido usar las menciones de varias dispensas en el primer libro de matrimonios de Moca para evidenciar los parentescos que hemos esbozado arriba. Es decir, a través de ciertas dispensas matrimoniales podemos corroborar documentalmente la evidencia genética del cromosoma Y entre Juan de Sotomayor Lorenzo de Acevedo y Cristóbal González de la Cruz, cuyo padre, según los incuestionables resultados genéticos, nació a mediados o finales del siglo XVII. Estas dispensas de consanguinidad encajan perfectamente con los datos genéticos y genealógicos que tenemos donde Juan de Soto de las Cue-

---

<sup>31</sup> David Williams, "A 112-year-old in Puerto Rico sets Guinness World Record as oldest living man", *CNN*, 4 de julio de 2021, extraído el 27 de julio de 2021, [http://lite.cnn.com/en/article/h\\_221853538273b43705ea615053ef1b2e](http://lite.cnn.com/en/article/h_221853538273b43705ea615053ef1b2e).

<sup>32</sup> Andrés R. Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII", *Hereditas*, Vol. 8, No. 1 (2003): 64.

<sup>33</sup> Uso el término "castas militares" según lo concibió Francisco Andújar Castillo al referirse a la oficialidad con fuero en España y la forma en que se mantenía este privilegio entre el mismo grupo social de nobles militares. Francisco Andújar Castillo, "El fuero militar en el siglo XVIII. Un estatuto de privilegio", *Chronica Nova*, Vol. 23 (1996): 17.

<sup>34</sup> Andrés R. Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada en los juicios de residencia para principios del siglo XVIII", *Hereditas*, Vol. 8, No. 1 (2007): 9.

<sup>35</sup> Sotomayor Carlo, "Dispensa, endogamia y milicia".

<sup>36</sup> Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Listas de Milicias Urbanas.



vas Hernández era esposo de Rosa Lorenzo de Acevedo, e hijo de Manuel de Soto de las Cuevas y Andrea de la Cruz. El apellido González de esta familia en particular lo hemos podido identificar gracias a los datos recopilados y publicados por Andrés Méndez Muñoz y Fabián Méndez Rodríguez.

Vemos a varios hombres "González de Acevedo" entre los milicianos que aparecen en Aguada en 1700 y 1709, y en los documentos sobre la fundación del pueblo de Añasco en 1727, de los cuales uno, sin duda, fue el padre de Rosa Lorenzo de Acevedo, pues es la explicación de la coyuntura genética *agnada cercana* entre los Sotomayor Lorenzo de Acevedo por un lado y los González de la Cruz por otro a principios del siglo XVIII en el *mismo pueblo*. Estos milicianos fueron Silvestre González de Acevedo (1669),<sup>37</sup> Lorenzo González de Acevedo (1669),<sup>38</sup> el cabo Juan González de Acevedo (1673),<sup>39</sup> Martín González de Acevedo (1681),<sup>40</sup> Julián González de Acevedo<sup>41</sup> y el sargento Francisco González de Acevedo,<sup>42</sup> todos nacidos entre las décadas de 1660 y 1680. Es probable que todos estos milicianos, además de Tomás de Acevedo (1679) y Manuel de Acevedo (1682),<sup>43</sup> fueran hijos del miliciano Juan Lorenzo de Acevedo nacido hacia 1649.<sup>44</sup> El ayudante Juan González de Acevedo tuvo un rol protagónico en la fundación de Añasco al ser uno de los cinco fiadores que hipotecaron parte sus pertenencias para apoyar el proceso de fundación, adaptándose al perfil élite de estas castas militares de Aguada tan importante para mantener. La hipoteca consistió en "cincuenta reses vacunas asentadas de su terreno y señal con parte de posesión en el Sitio de la Ciénaga".<sup>45</sup> El sargento Francisco González de Acevedo fue otro de los milicianos de Aguada nombrado para ser parte de la plana de oficiales militares del nuevo pueblo de Añasco.<sup>46</sup>

En las dispensas que veremos a continuación, notamos una clara y sostenida estrategia de matrimonios endogámicos entre estas familias Soto, Acevedo y González. La primera de estas dispensas es de singular importancia, pues al estudiar los datos genealógicos que ya tenemos, la misma indica sin lugar a duda que estos Sotomayor y González de la Cruz estaban hermanados. De hecho, en esta dispensa observamos que hubo otro hijo de Juan de Soto de las Cuevas Hernández y Rosa Lorenzo de Acevedo llamado Antonio. En las subsiguientes dispensas, si bien las partidas solo

<sup>37</sup> "Silvestre de Acevedo" en Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII," 57, y "Silvestre González" en Fabián Méndez Rodríguez, *Raíces puertorriqueñas*, 276.

<sup>38</sup> Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII", 60.

<sup>39</sup> Méndez Rodríguez, *Raíces puertorriqueñas*, 209, 226.

<sup>40</sup> "Martín de Acevedo" en Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII," 58, y "Martín González de Acevedo" en Fabián Méndez Rodríguez, *Raíces puertorriqueñas*, 209.

<sup>41</sup> Méndez Rodríguez, *Raíces puertorriqueñas*, 209.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 266.

<sup>43</sup> Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII", 57-58.

<sup>44</sup> "[L]o encontramos en el 1709 de 60 años, sabía firmar su nombre e informa que en el 1707 era dueño de cuatro partes de posesión de ganado mayor y de tres partes de criadero de ganado menor." Méndez Muñoz. "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII," 57.

<sup>45</sup> Méndez Rodríguez, *Raíces puertorriqueñas*, 260-261. Ciénaga es un sector en Añasco. Aparece como ayudante en 1727, *Ibíd.*, 204.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, 266.



indican los padres del novio y la novia, dada la metodología empleada en este ensayo y lo hallado en la primera dispensa, hemos podido reconstruir, en la manera de lo posible, el antepasado en común. Vemos que, en dos ocasiones distintas, varios hermanos y/o primos casaron en el mismo día, dejando claro que estos matrimonios eran más que una celebración de familia, era una práctica concertada para mantener lazos estrechos entre sí. El hecho de que se trataba de familias de las castas militares, y/o con el trato de don o doña, nos deja ver más que la estatura social de los novios—no era cualquier varón o hembra González o Acevedo o Soto—sino que pertenecían al mismo pequeño círculo social y, dada las dispensas, la misma familia. Veamos los casos:

Dispensa #1: 18 de abril de 1822, San Sebastián, matrimonio entre Manuel de Jesús de Soto Borrero y María Josefa Vélez del Rosario González de la Cruz, dispensado dos veces en 3º grado de consanguinidad.<sup>47</sup> En este matrimonio y sus dispensas vemos claramente el parentesco de hermanos de don Juan de Sotomayor y don Antonio González de la Cruz, ambos hijos del capitán Juan de Soto de las Cuevas Hernández y Rosa Lorenzo de Acevedo (identificado con un óvalo en la Imagen 5), pues ya teníamos los antepasados de las otras ramas.<sup>48</sup> Antonio, al igual que su hermano don Cristóbal

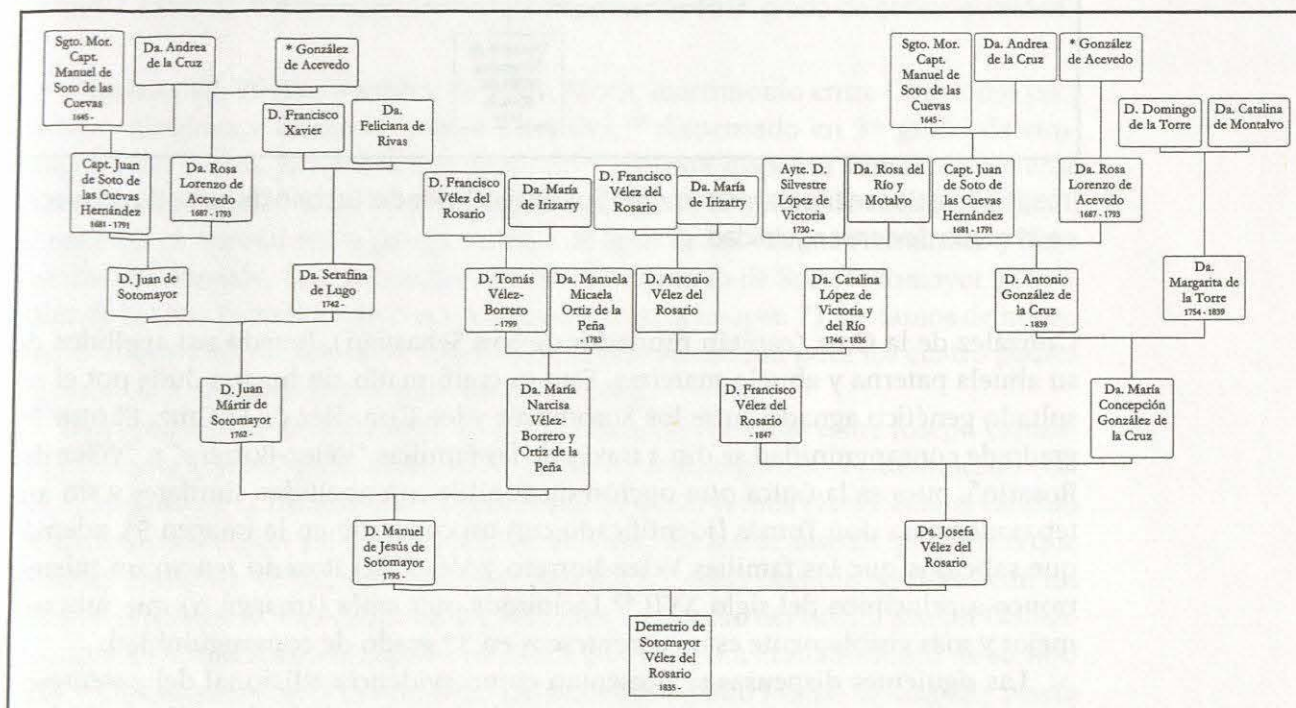


Imagen 5. Tabla del matrimonio Sotomayor Vélez del Rosario dispensado dos veces en 3º grado de consanguinidad.

<sup>47</sup> Parroquia San Sebastián Mártir, Matrimonios, L.1, f.63 (según certificado despachado el 2 de noviembre de 2011 por el párroco de la Parroquia San Sebastián Mártir).

<sup>48</sup> Para los padres de Serafina de Lugo, ver el análisis de una dispensa de 1842 en Sotomayor y Carlo, "Dispensa, endogamia y milicia," 100-102; María Narcisca aparece como hija de Tomás Vélez Borrero y Manuel Micaela Ortiz de la Peña en Rafael Reichard Sapia, "Libreta Vélez Borrero," folio. 1 (esta Libreta, la cual data de principios del siglo XX, se ha aceptado como fuente fidedigna en una certificación de genealogía en la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, debido a que las fuentes que se citan en dicha libreta ya no existen. Además, sabemos que María Narcisca era "Vélez-Borrero" dada una dispensa de 1839 en San Sebastián que involucran a esta dama y a una pariente de apellido "Vélez-Borrero"); Francisco Vélez del Rosario aparece como hijo de Antonio y Catalina en Isabela en



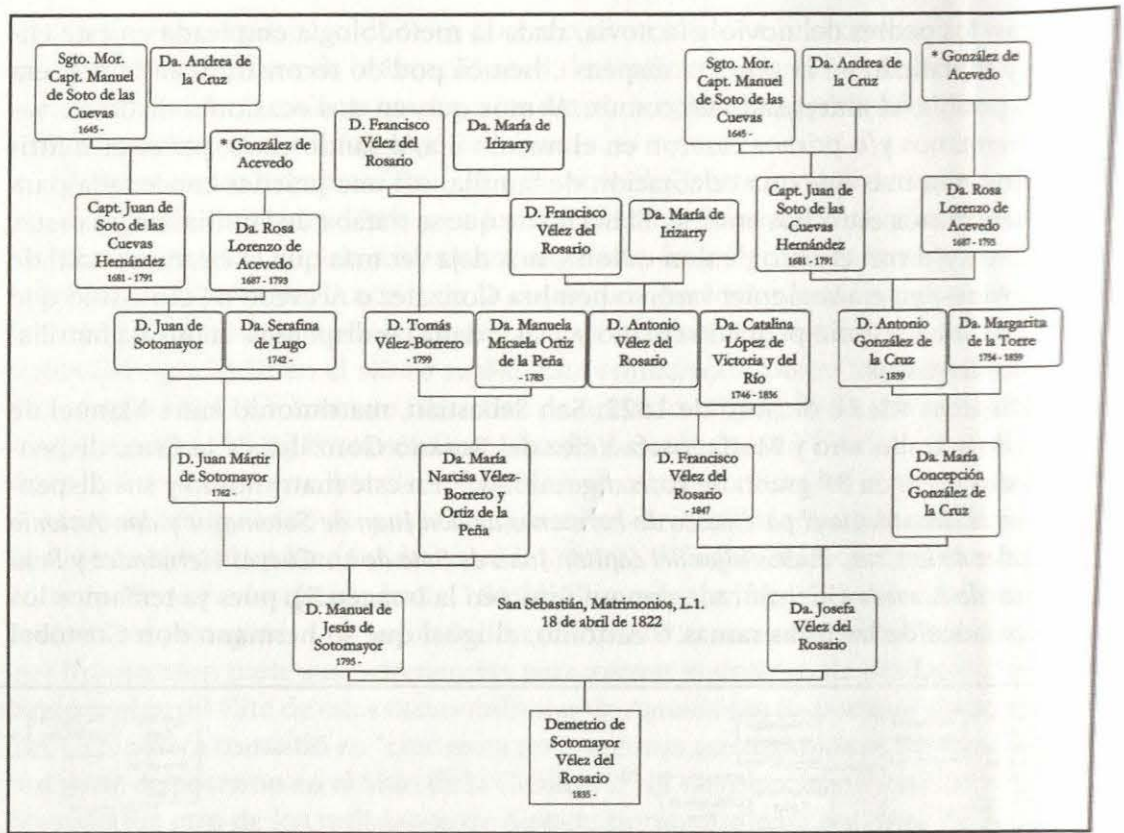


Imagen 6. Tabla sencilla del matrimonio Sotomayor Vélez del Rosario dispensado dos veces en 3º grado de consanguinidad.

González de la Cruz (capitán fundador de San Sebastián), heredó sus apellidos de su abuela paterna y abuelo materno. Esto es confirmado sin lugar a duda por el resultado genético agnado entre los Sotomayor y los González de la Cruz. El otro 3º grado de consanguinidad se dio a través de las familias "Vélez-Borrero" y "Vélez del Rosario", pues es la única otra opción disponible con apellidos similares y sin antepasados para don Tomás (identificado con un cuadrado en la imagen 5), además que sabemos que las familias Vélez-Borrero y Vélez del Rosario tenían un mismo tronco a principios del siglo XVII.<sup>49</sup> Incluimos otra tabla (Imagen 6) que muestra mejor y más visiblemente estos parentescos en 3º grado de consanguinidad.

Las siguientes dispensas se presentan como evidencia adicional del parentesco que encontramos arriba entre los Sotomayor y González de la Cruz. Hacemos hincapié en que estamos conscientes de que hay lagunas en los nombres de ciertas generaciones, y futuras investigaciones deberían concentrarse en completar estas lagunas. Pero dado los datos tanto genéticos como documentales, confiamos en que las dispensas provienen del cambio de apellido entre Sotomayor y González de la Cruz.

su partida de defunción del 13 de octubre de 1847 en Camuy, Defunciones, L.3, f. 102, No. 657 y como viudo de María de la Concepción González de la Cruz en su segundo matrimonio con María Manuela Vélez del Rosario y del Río el 13 de septiembre de 1821); María Concepción González de la Cruz era hija de Antonio y Margarita según la investigación de Francisco "Paco" Corretjer y el Dr. David Stark (Margarita falleció el 19 de diciembre de 1839 en Camuy, L.2, f.151-151v, a los 85 años).

<sup>49</sup> Ricardo Vélez Acevedo, "Rodrigo Ortiz Vélez. Una revaluación genealógica", *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 20, No. 2 (2019): 115-134.



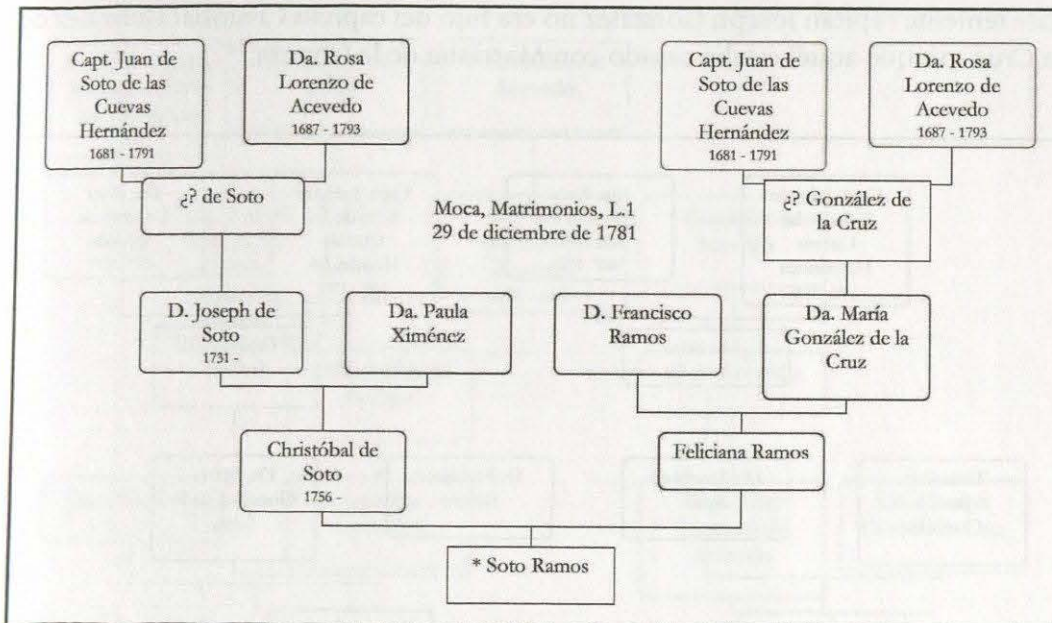


Imagen 7. Tabla del matrimonio Soto Ramos dispensados en 3º grado de consanguinidad.

Dispensa #2: 29 de diciembre de 1781, Moca, matrimonio entre Christóbal [sic] de Soto Ximénez y Feliciano Ramos González,<sup>50</sup> dispensado en 3º grado de consanguinidad y otro por pública honestidad.<sup>51</sup> En esta dispensa vemos claramente el cambio de apellido entre Soto y González. Dado el 3º grado de consanguinidad, el pariente en común era la pareja de Juan de Soto de las Cuevas Hernández y Rosa Lorenzo de Acevedo, raíz del cambio de apellido agnado de Soto/Sotomayor y González de la Cruz (identificado con un rectángulo en la Imagen 7). Notamos de nuevo que el matrimonio se dio entre familias de la misma calidad pues los cuatro padres de los novios aparecen con el trato de don y doña.

Dispensa #3: 29 de diciembre de 1781, Moca, matrimonio entre Joseph González y Polonia Ramos, dispensado en 3º grado de consanguinidad (identificado con un rectángulo en la Imagen 8).<sup>52</sup> Una vez más, en esta vemos claramente el cambio de apellido entre Soto y González, y al ser el *mismo día que la anterior*, pensamos que se trataba también de hermanos Soto (Cristóbal y Josefa) casando sus hijos con las hermanas Ramos González (Polinia y Feliciano). El padre del novio, Joseph González, aparece como teniente capitán en Moca en 1791 para el matrimonio de su hijo Luis.<sup>53</sup> De esta manera, el matrimonio del teniente capitán Joseph González y Josefa de Soto era de la misma calidad, a la vez casando su hijo con la nieta de otro capitán.

<sup>50</sup> La madre de Feliciano, María, aparece como "González de la Cruz" en el matrimonio de su hijo Miguel Ramos González de la Cruz, hijo legítimo de D. Francisco y María, casó con Dorotea Vélez del Rosario Dávila, hija legítima de D. Raymundo y María Francisca el 30 de noviembre de 1807 en Moca (Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Moca, Defunciones, L.2, f.123).

<sup>51</sup> Méndez Muñoz, "Pobladores en los procesos de fundación de pueblos en el Partido de San Francisco de la Aguada durante el siglo XVIII", 16.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, 16.

<sup>53</sup> Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Moca, Matrimonios, L.2, f.39, 26 de noviembre de 1793, Luis González, hijo legítimo del Tnte. Capitán Joseph González y Josefa de Soto, casó con Juana María Rodríguez, hija legítima de Patricio Rodríguez y Juana Rodríguez. Dispensados en 4º grado de consanguinidad. Gracias a la Dra. Hilda Blanch Miranda por compartir este dato.



Este teniente capitán Joseph González no era hijo del capitán Cristóbal González de la Cruz, porque aquél estaba casado con Marciana de la Chanza.<sup>54</sup>

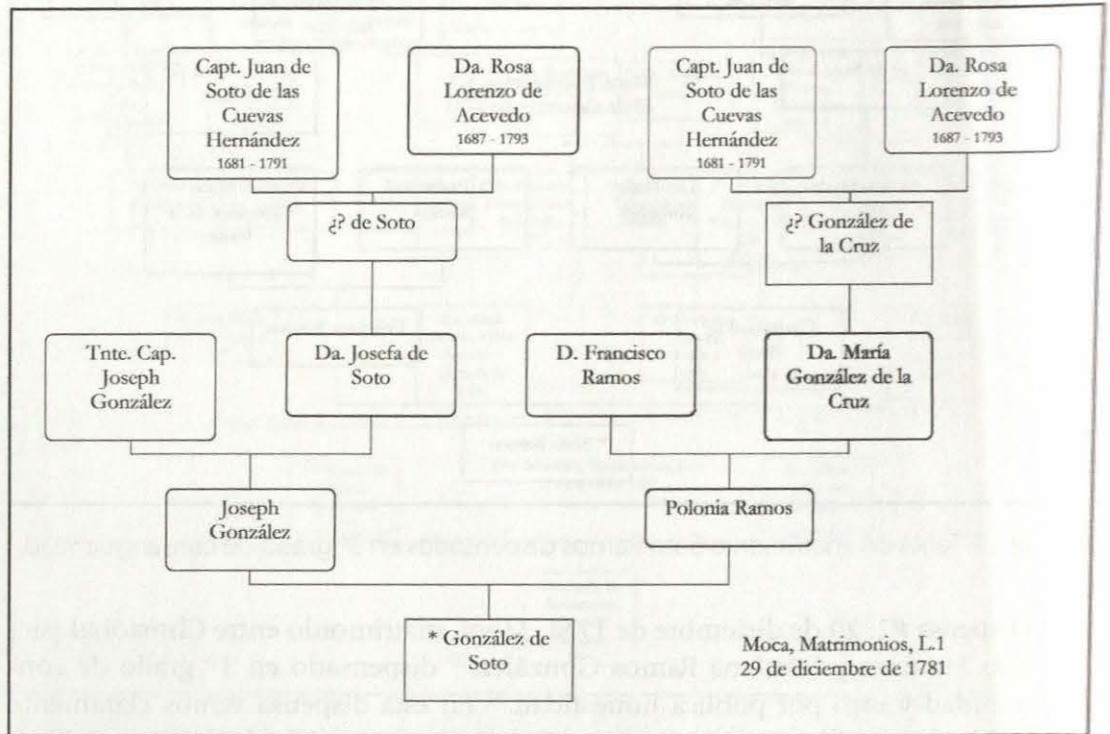


Imagen 8. Tabla del matrimonio González Ramos dispensados en 3º grado de consanguinidad.

Dispensa #4: 29 de mayo de 1780, Moca, matrimonio entre Juan Cordero y María de Acevedo, dispensado en un 3º con 4º grado de consanguinidad.<sup>55</sup> A pesar de que la madre de la novia es Díaz de la Cruz, y por lo tanto la dispensa podría venir por los Cruz, creemos que dado el parentesco establecido (genético y documental) entre los Sotomayor y los González de la Cruz la dispensa se dio a través de estas familias. Por lo tanto, podemos observar que el antepasado en común fue un "González de Acevedo" (identificado con un óvalo en la Imagen 9) indicando de esta manera la línea de los González de la Cruz, hasta don Manuel de Soto de las Cuevas y doña Andrea de la Cruz e hijo de Rosa Lorenzo de Acevedo. Notamos también que el matrimonio se dio entre familias de las castas militares de Aguada.

<sup>54</sup> Ver, por ejemplo, las siguientes transcripciones de Luis Moreno, Moca, Matrimonios, L.2, 10 de septiembre de 1800, José González, hijo legítimo de José y Marciana de la Chanza, casó con María Juliana Barreto, hija legítima de Francisco y Juana Francisca Rivera, testigos Juan Barreto y Rosa de la Cruz; 27 jul 1795, f.57vto, Domingo de Vargas-Román, hijo legítimo de Domingo y Antonia casó con María González de la Cruz-Chanza, hija legítima de D. Jose y Marciana, testigos Manuel de Jesus Torres y Maria de Vargas.

<sup>55</sup> Méndez Muñoz, "Pobladores en los procesos de fundación de pueblos en el Partido de San Francisco de la Aguada durante el siglo XVIII", 15.



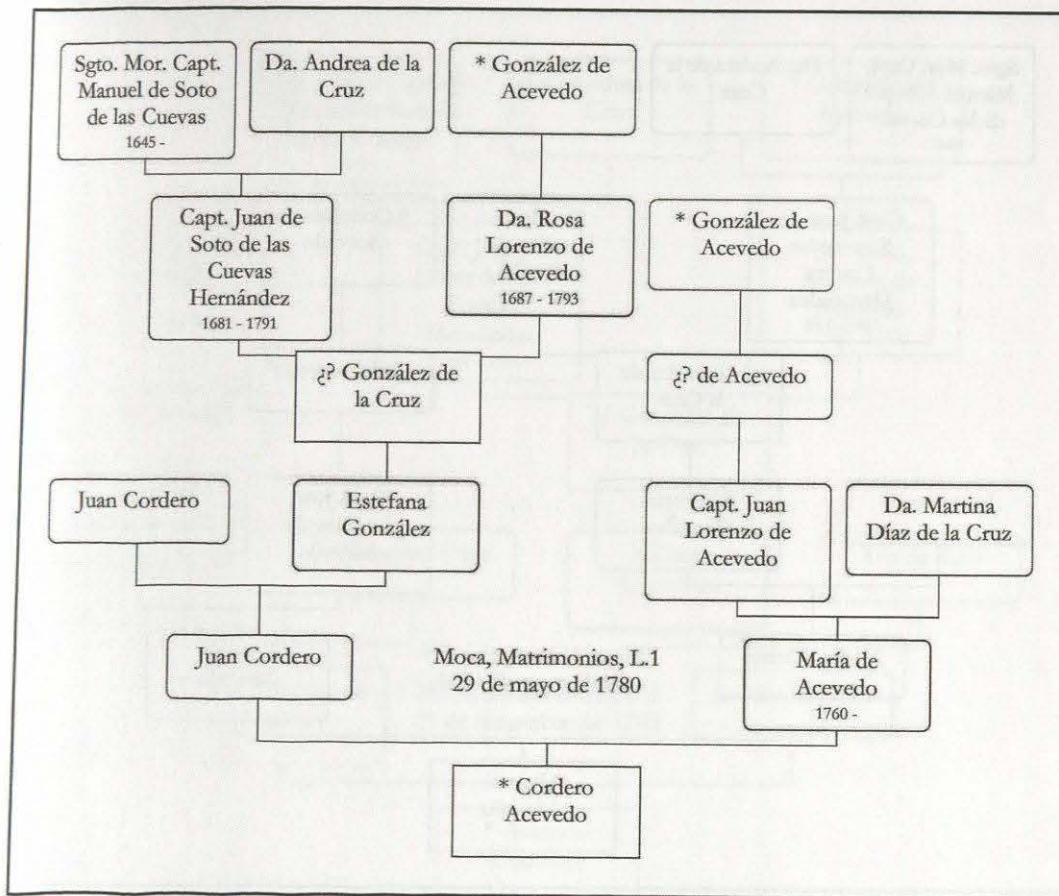


Imagen 9. Tabla del matrimonio Cordero Acevedo dispensados en 3º con 4º grados de consanguinidad.

Dispensa #5: 29 de mayo de 1780, Moca, matrimonio entre Manuel Ramos y Luisa de Acevedo, dispensado en un 3º con 4º grado de consanguinidad.<sup>56</sup> Podemos observar que el antepasado en común fue un "González de Acevedo" (identificado con un óvalo en la Imagen 10) indicando de esta manera la línea de los González de la Cruz hasta don Manuel de Soto de las Cuevas y doña Andrea de la Cruz e hijo de Rosa Lorenzo de Acevedo. Observamos que el matrimonio fue *el mismo día del anterior* y entre las mismas dos familias, González de la Cruz y Lorenzo de Acevedo. Notamos también que el matrimonio se dio entre familias de las castas militares de Aguada.

Dispensa #6: 29 de diciembre de 1792, Moca, matrimonio entre José Lorenzo de Acevedo y Josefa González, dispensado en un 3º con 4º grado de consanguinidad y 4º grado de consanguinidad.<sup>57</sup> Podemos observar que el antepasado en común fue un "González de Acevedo" (identificado con un óvalo en la Imagen 11). Observamos también que este matrimonio tiene todas las familias bajo estudio, los Acevedo, González, Cruz, y Soto. Es posible que la dispensa 4º grado de consanguinidad sea por la madre de la novia, Ana de Soto, como posible bisnieta de Manuel de Soto

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Matrimonios, Libro 2, folio 34v. Gracias a la Dra. Hilda Blanch Miranda por compartir este dato.



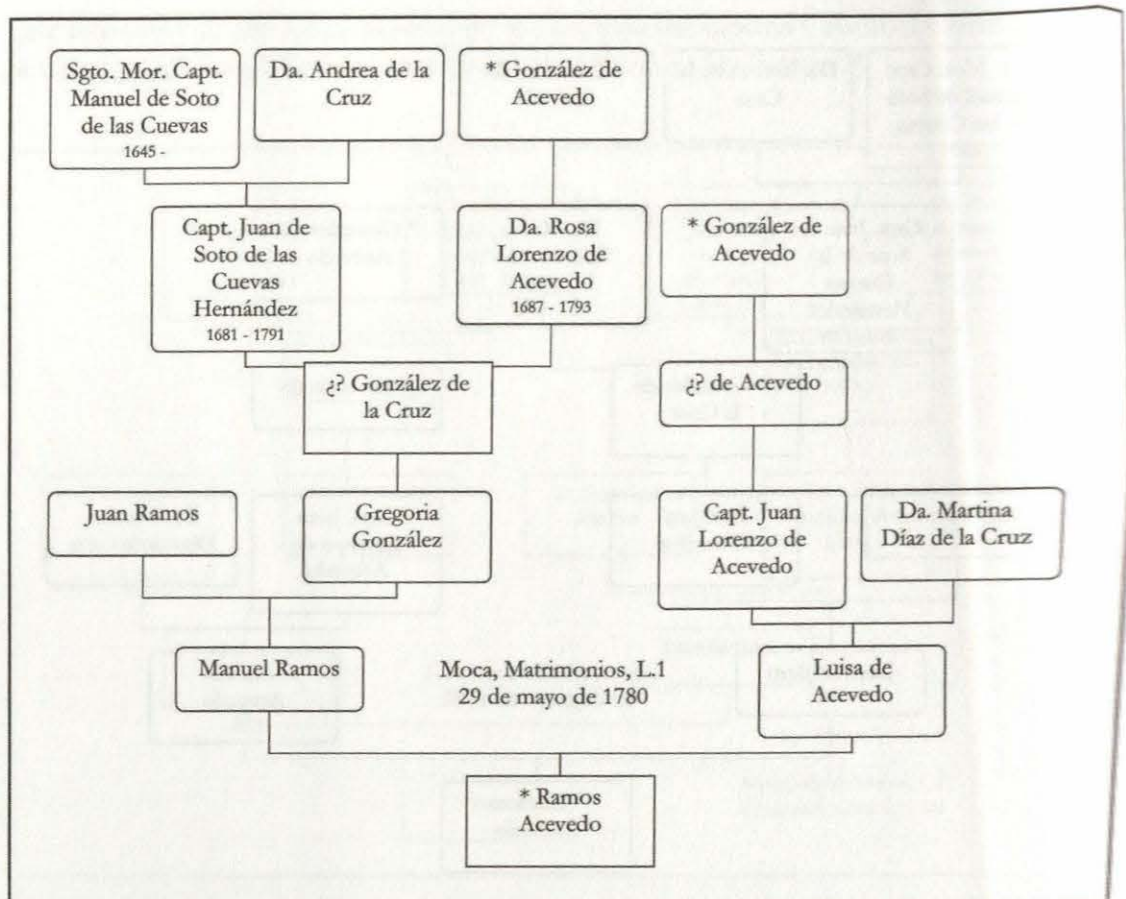


Imagen 10. Tabla del matrimonio Ramos Acevedo dispensados en 3º con 4º grados de consanguinidad.

de las Cuevas, pero sin más datos para ella es difícil proponer parentesco con dos generaciones en medio sin identificar. Pensamos que Gabriel Lorenzo de Acevedo y Margarita Díaz eran hermanos de Juan Lorenzo de Acevedo y Martina Díaz, respectivamente, de las dispensas discutidas arriba, hermanos casando hermanas, una práctica común en aquella sociedad.

Dispensa #7: 28 de agosto de 1780, Moca, matrimonio entre Eusebio Ximénez y María Monserrate González, dispensado en un 3º con 4º grado de consanguinidad.<sup>58</sup> Podemos observar una vez más que el antepasado en común fue un "González de Acevedo" (identificado con un óvalo en la Imagen 12), mostrando a un González de la Cruz como nieto de Manuel de Soto de las Cuevas y Andrea de la Cruz e hijo de Rosa Lorenzo de Acevedo. Notamos una vez más que el matrimonio se dio entre familias de las castas militares. Lo importante de esta dispensa es que se disipa la duda de que el pariente en común en las dos partidas previas haya sido por el lado de Martina Díaz, pues en esta dispensa los apellidos envueltos en el parentesco siguen siendo Lorenzo de Acevedo y González de la Cruz.

Debemos recordar que estas dispensas no pretenden descubrir los nombres de los antepasados "González de Acevedo" y es evidente que hay lagunas en los ante-

<sup>58</sup> Méndez Muñoz, "Pobladores en los procesos de fundación de pueblos en el Partido de San Francisco de la Aguada durante el siglo XVIII", 15.



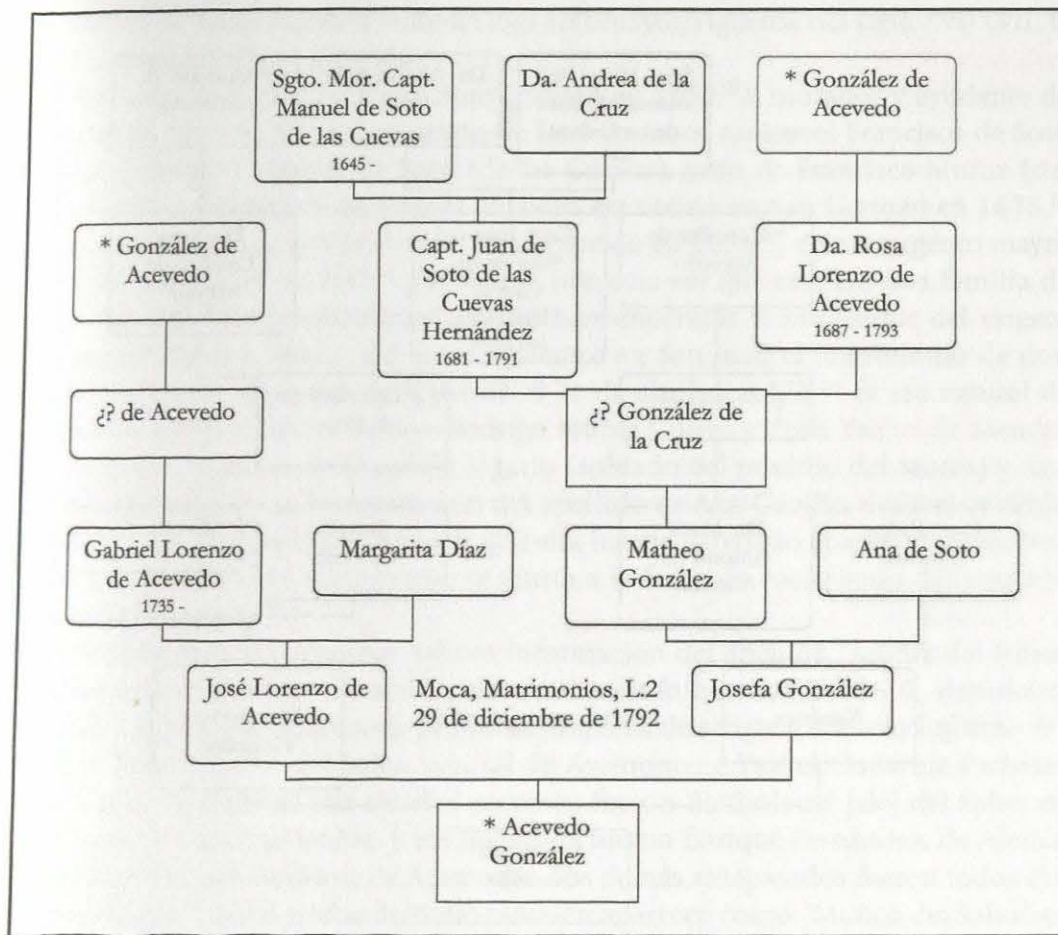


Imagen 11. Tabla del matrimonio Acevedo González dispensados en 3º con 4º y 4º grados de consanguinidad.

pasados Acevedo, Soto y González. El propósito de las dispensas es el claro patrón de matrimonios endogámicos entre las familias Soto, González y Acevedo, lo cual se alinea con la dispensa #1 donde se ve el cambio de apellido de Soto(mayor) a González de la Cruz. En los siete casos encontrados y discutidos arriba podemos en efecto poner nombres y apellidos al eje céntrico que une tanto la irrefutable conexión biológica como los apellidos maternos adoptados en las ramas agnadas. De esta manera, datos aislados se han podido hilvanar de manera tal que la genética y la genealogía se confirman entre sí.



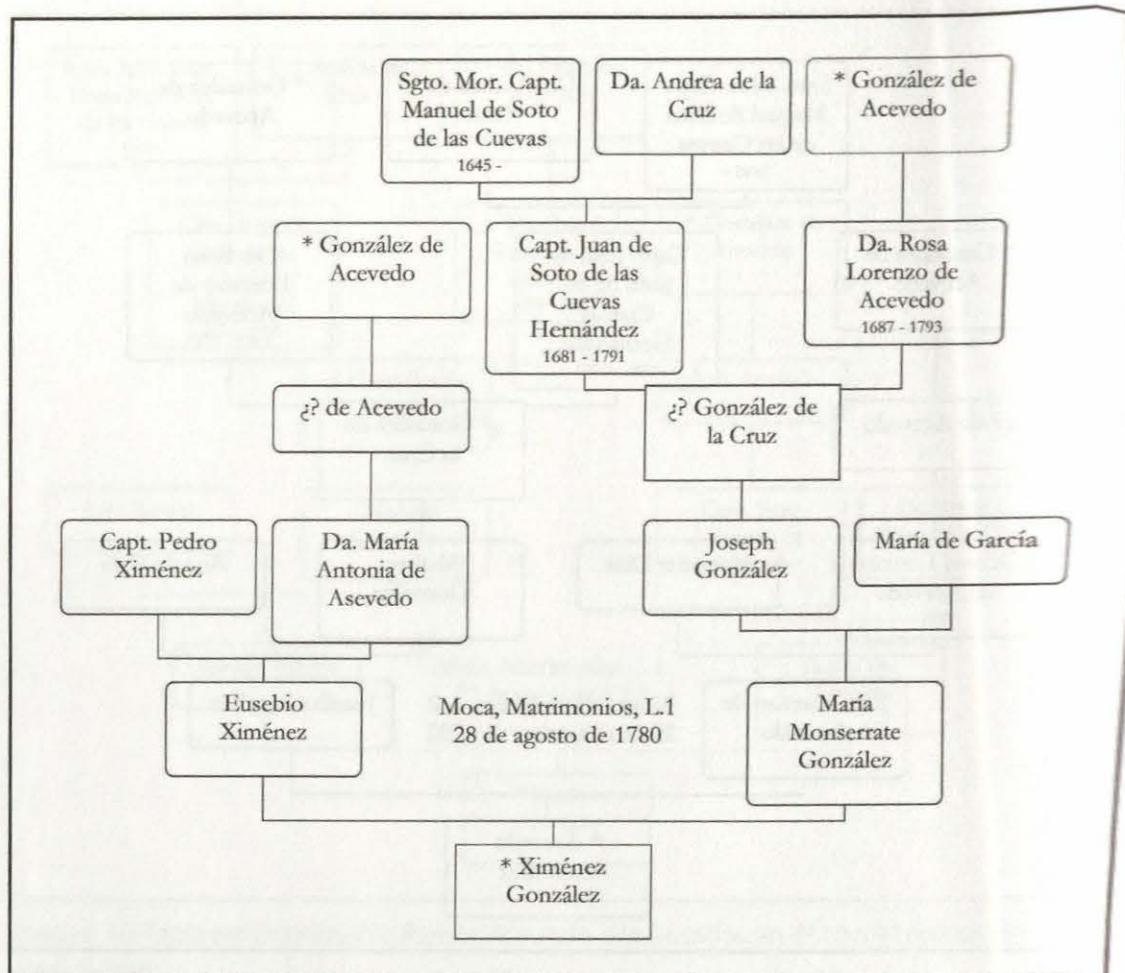


Imagen 12. Tabla del matrimonio Ximénez González dispensados en 3º con 4º grados de consanguinidad.

### SOTO DE LAS CUEVAS Y LOS LUGO SOTOMAYOR

Otro hallazgo significativo contribuye a lo que se ha discutido hasta ahora, particularmente que Juan de Soto Hernández era miembro de la familia Soto de las Cuevas de Aguada. Este importante hallazgo indica que los Soto de las Cuevas de Aguada descendían de la familia Lugo Sotomayor de San Juan, confirmando a su vez lo discutido en el artículo "Linajes encontrados" del 2018, que el antepasado agnado de Juan de Soto Hernández era en efecto el capitán Juan de Lugo Sotomayor I. Como se dijo arriba, en el artículo de 2018, a pesar de que los milicianos Soto de las Cuevas se perfilaban prosopográficamente como los antepasados de Juan de Soto Hernández, éstos se habían descartado porque no había la más mínima pista de que descendiesen de los Lugo Sotomayor. En aquel artículo, discutimos que la coincidencia entre un descendiente de una familia Colón de Moca se remontaba por línea agnada hasta Guillermo de Lugo Figueroa. El cambio de apellido de Lugo Figueroa hasta esta familia Colón en particular ocurrió con el matrimonio entre el capitán Andrés de Lugo Figueroa (hijo del capitán Guillermo de Lugo Figueroa, nacido a finales del XVI) y doña Clemencia Ramos Colón en el siglo XVII (ver imagen 3). Para el presente estudio pudimos encontrar evidencia que implica a los Soto de



las Cuevas de Aguada con la familia Lugo Sotomayor/Figueroa del siglo XVI/XVII, la cual se discutirá a continuación.

En 1691, Isidro de la Cruz y Soto (nacido en 1652<sup>59</sup>), morador y ayudante de milicias en Aguada, se declaró primo de los hermanos capitanes Francisco de Soto (de las Cuevas) y Manuel de Soto (de las Cuevas), y tío de Francisco Muñiz (del Salto), todos moradores de Aguada.<sup>60</sup> Isidro era vecino en San Germán en 1675.<sup>61</sup> Encontramos a Francisco Muñiz del Salto (nacido en 1674<sup>62</sup>) como sargento mayor en Aguada en 1724 y 1730,<sup>63</sup> por lo que nos deja ver que esta era una familia de las castas militares puertorriqueñas. Pudimos encontrar el progenitor del sargento mayor Francisco Muñiz del Salto. Tenemos en San Juan el matrimonio de don Francisco Muñiz y Leonor de Figueroa el 11 de abril de 1672.<sup>64</sup> Él era natural de Ayamonte e hijo legítimo de don Rodrigo Muñiz Correa y doña Ysabel de Mendoza, y ella hija legítima de Diego de Algarín (soldado del presidio del Morro) y Ana Camila. Aunque no se hace mención del apellido de Ana Camila, dado el apellido de su hija Leonor, podemos deducir que ella habría heredado el apellido materno, Figueroa. La fecha del matrimonio se ajusta a la fecha de nacimiento del sargento mayor Francisco, 1674.

Afortunadamente tenemos valiosa información del apellido "Muñiz del Salto" que refuerza el parentesco establecido en el párrafo anterior. En 1607, Bartolomé del Salto, natural de Ayamonte, probó su limpieza de sangre y era hijo legítimo del capitán Pedro Muñiz del Salto, natural de Ayamonte, e Ysabel Gutiérrez Pacheco, también de Ayamonte. Sus abuelos paternos fueron Bartholomé [sic] del Salto, de Ayamonte, y Catalina Muñiz, y los maternos fueron Enrique Fernández, de Alemania, y María López Pacheco, de Ayamonte. Sus demás antepasados fueron todos militares nobles.<sup>65</sup> Estos Muñiz del Salto también aparecen como "Muñoz del Salto" en España<sup>66</sup> y en Puerto Rico.<sup>67</sup> El patrón onomástico "Francisco" está presente y la posición noble con el trato "don" encaja con el rango de sargento mayor de Francisco Muñiz del Salto, por lo que los "Muñiz del Salto" nobles de Ayamonte constituyen la raíz de dicho linaje.

---

<sup>59</sup> Andrés R. Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII", *Hereditas*, Vol. 8, No. 1 (2003): 59.

<sup>60</sup> Luis Rafael Bursat Flores, "El Portal de Archivos Españoles (PARES) como fuente de datos genealógicos para Puerto Rico", *Hereditas*, Vol. 11, No. 2 (2010): 14.

<sup>61</sup> AGI, Escribanía de Cámara, Legajo 135C, Comisiones.

<sup>62</sup> Según su declaración frente Juan López de Segura en 1709 cuando era sargento. Andrés R. Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII", *Hereditas*, Vol. 8, No. 1(2003): 62.

<sup>63</sup> Andrés Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada en los juicios de residencia para principios del siglo XVIII", *Hereditas*, Vol. 8, No. 1 (2007): 12.

<sup>64</sup> Matrimonios, San Juan, L.1, f.119, #247. TT Esteban de Pila, el alférez Juan de Juara y Miguel de Ochoa.

<sup>65</sup> Adolfo de Salazar Mir, *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla (Genealogías)*, Tomo I (Expedientes 1 al 541). Madrid: Hidalguía, 1995, 71-72.

<sup>66</sup> Lutgardo García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997, 51, nota 87, y en Ángel Aterido Fernández, editor. *Corpus Alonso Cano: Documentos y textos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura y Deporte, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales; 2002, 209.

<sup>67</sup> "Pedro Muñoz del Salto", vecino de Arecibo aportó un tocino para las embarcaciones de Su Majestad en 1691. Andrés Méndez Muñoz, "Listas de vecinos y milicias para estudio sobre historia local en los siglos XVII y XVIII", *Hereditas*, Vol. 6, No. 2 (2005): 53.



La conexión de los Muñiz con los "Soto" es sencilla. Don Francisco Muñiz del Salto era hijo legítimo de Leonor de Figueroa y nieto de Ana Camila de Figueroa. Esto significa que Isidro de la Cruz y Soto era hermano de Leonor de Figueroa, pues se declara tío de Francisco Muñiz del Salto. Como sabemos, los Lugo Figueroa eran primos de los Lugo Sotomayor, todos descendientes del capitán Pedro Mexía [de Figueroa] de Lugo y doña Isabel de Sotomayor. Por lo tanto, el apellido de Ana Camila debió ser "Figueroa Soto" y su hijo, Isidro de la Cruz de Soto Figueroa. Si datamos la fecha de nacimiento de Ana Camila a más tardar en 1632, ella podría ser otra hija del capitán Guillermo de Lugo Figueroa y de su esposa Leonor Ruiz García de Vargas, siguiendo un patrón onomástico claro. Dicho esto, estamos ante la certeza de que los oficiales de milicia en Aguada de apellido "Soto de las Cuevas" eran "Lugo Sotomayor de las Cuevas", al ser primos del ayudante Isidro de la Cruz y Soto Figueroa. Esta propuesta es aún más evidente cuando sabemos que los descendientes agnados de Juan de Soto Hernández eran primos agnados de los descendientes de Guillermo de Lugo Figueroa a través de los Colón, según los hallazgos del 2018. Observamos que todos estos primos varones, de hecho, todos los varones envueltos en este análisis pertenecieron a la oficialidad militar de la isla tanto los Soto/Sotomayor, como Muñiz del Salto, Cruz y Colón<sup>68</sup> de Moca en los siglos XVII, XVIII y XIX, lo cual ejemplifica de manera clara como estos rangos y puestos honoríficos fueron siendo heredados a través de los siglos, entablando matrimonios estratégicos con otras familias (ya también emparentadas) de la oficialidad militar insular.

Ya establecido que Manuel de Soto de las Cuevas era nieto de Juan de Lugo Sotomayor I, nos falta identificar la generación en medio de estos dos hombres. Varios datos nos revelan su identidad. El capitán Juan de Lugo Sotomayor I, conocido noble<sup>69</sup> e hidalgo<sup>70</sup> y protagonista en la defensa de San Juan durante la invasión holandesa de 1625,<sup>71</sup> tuvo al menos dos hijos, su hijo homónimo el capitán Juan de Lugo Sotomayor II y el capitán Francisco de Lugo Sotomayor, ambos aparecen contrayendo matrimonio en San Juan en 1665 y 1668 respectivamente.<sup>72</sup> Dado que Manuel nació en 1645, él no pudo ser hijo del matrimonio de Juan II de 1665 o del de Francisco de 1668. Las partidas no indican que Juan II y Francisco eran viudos (de alguna dama de apellido Cuevas), pero sabemos que en ese mismo libro 1 de matrimonios de San Juan muchas partidas omitieron datos como este.

<sup>68</sup> El antepasado documentado del análisis genético-genealógico del 2018, Antonio Colón de Santiago, era cabo de las milicias de Moca en 1817.

<sup>69</sup> Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico, que contiene varios documentos de los S. XV, XVI, XVII y XVIII*. Puerto Rico 1854, 493

<sup>70</sup> Declaración de servicios del capitán Diego Menéndez de Valdés en 1659 cuando dice que Juan de Lugo Sotomayor, nieto de Hernán Pérez, y su esposa Doña Luisa de Velázquez eran "nobles hijosdalgo y comúnmente reputados en toda esta ciudad." AGI, Indiferente General de Indias 118, No. 118.

<sup>71</sup> Andrés Méndez Muñoz, "Participación de los pobladores de la Villa de San Germán en la defensa de la isla durante la primera mitad del siglo XVII", *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 8, No. 2 (2007): 34.

<sup>72</sup> Don Juan casó con Doña Ana de Avendaño el 16 de noviembre de 1665 en la Catedral de San Juan, hija de Don Andrés Montañez Mercal y Doña Bárbara de Villela, Nuestra Señora de los Remedios, Libro 1 de matrimonios (1653-1701), f.90; Don Francisco casó con Doña Gerónima Muxica Negrete también en la Catedral de San Juan el 18 de junio de 1668, hija del capitán Cristóbal Muxica y de Doña Gerónima Negrete, Nuestra Señora de los Remedios, Libro 1 de Matrimonios (1653-1701), f.101.



Sin embargo, en 2004, Andrés Méndez Muñoz publicó unos documentos sobre la separación del pueblo de Añasco del de Aguada durante los años 1726 y 1729. Entre los trámites de 1728 encontramos a un Juan Thomas Franquis de las Cuevas como una de 23 personas nominadas a favorecer la fundación de Añasco bajo el sargento mayor don Joseph de Santiago.<sup>73</sup> Hasta ahora, todos los Cuevas que se han encontrado en Aguada en los siglos XVII y XVIII han estado exclusivamente atados a los Soto, por lo que éste unido a Franquis (apellido realmente raro en Aguada y que aparece en mayor número en San Juan también como Fránquez) llamó la atención. Lo revelador es que en San Juan encontramos a Juan de Lugo Sotomayor en 1643 apadrinando a una niña junto a doña Ana Franques (sic),<sup>74</sup> y pensamos que esta pareja era en efecto la raíz de los Soto de las Cuevas en Aguada. De hecho, en la lista de milicianos de Aguada del 19 de junio de 1699 preparada por el teniente y capitán a guerra Sebastián González de Mirabal,<sup>75</sup> vemos que en la compañía del capitán Francisco de Soto (de las Cuevas) hay dos "Juan de Soto de las Cuevas", de la misma manera que hay dos Nicolás de Soto de las Cuevas (uno alférez nacido en 1665 y otro cabo nacido en 1676), y otro Francisco de Soto de las Cuevas (diferente al capitán). Pensamos que los hermanos Manuel y Francisco les dieron los mismos nombres a sus hijos, heredando ellos los puestos de oficiales de sus padres en Aguada. Por lo tanto, este segundo Juan de Soto de las Cuevas era el mismo Juan Thomas Franquis de las Cuevas de 1728, es decir "Juan Thomás Franquis de Soto de las Cuevas."

Esta aseveración no la hacemos a la ligera, pero el hecho de que los Soto de las Cuevas de Aguada descendían de los Lugo Sotomayor y que en Aguada tenemos a un "Franquis de las Cuevas" para los mismos años, nos hace deducir que se trató de la misma familia. Dicho de otra manera, y tomando en cuenta lo que se ha discutido en este ensayo hasta ahora, descendientes del matrimonio entre Juan de Lugo Sotomayor II y Ana Franques en 1643 pudieron haber usado apellidos como Lugo, Soto/Sotomayor, Cuevas y Franques/is a finales del siglo XVII y principios del XVIII, y eso es exactamente lo que vemos en la documentación en Aguada. Por lo tanto, Ana Franques tenía un antepasado Cuevas.<sup>76</sup>

<sup>73</sup> Andrés Méndez Muñoz, "Pobladores en los procesos de fundación de pueblos en el Partido de San Francisco de la Aguada durante el siglo XVIII", *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 5, No. 1 (2004): 7. También aparece en Fabián Méndez Rodríguez. *Raíces puertorriqueñas*, 212.

<sup>74</sup> 14 de abril de 1644, Ana, hija legítima de D. Juan Gaitán y Da. Luisa de Lugo, su mujer, padrinos Juan de Lugo Sotomayor y Da. Ana Franques, firma Cristóbal Bautista López, f.42v-43, según transcritos y publicados por Lorraine de Castro, "Bautismos de la Catedral de San Juan: Siglo XVII," *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía*, Vol. 3, No. 3 (1991): 63.

<sup>75</sup> Según transcrita en Méndez Muñoz, "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII," 66-67.

<sup>76</sup> Debemos recordar que los Franques(is) de Puerto Rico llegaron en el siglo XVI y, según la investigación de la Dra. Elsa Gelpí Baíz, eran poderosos comerciantes de Sevilla. Estos Franques de Puerto Rico descienden del matrimonio de Diego Fránquez (1525-1582) y Juana Velázquez (?-1580) y sus descendientes usaron los apellidos Franques, Franquis o Velázquez. No debemos descartar que el apellido Cuevas provenga de los Franquis/Velázquez, pues sabemos de dos matrimonios de familias hidalgas Velázquez Cuevas, a saber, el obispo de Ávila, Juan Velázquez de las Cuevas, nacido en 1528, e hijo de Esteban Velázquez y Juana de las Cuevas, vecinos de Coca, Segovia; y también en Coca, a Fernando Velázquez de Portillo y Francisca de las Cuevas, los cuales fundaron mayorazgo en 1534, (Archivo General de Simancas, ES.47161.AGS//CME,40,23). La conexión entre estos Velázquez de las Cuevas de Segovia y los Franquis/es se da con un Juan de Franquis o Franques, genovés, quien tenía fuerte presencia en Segovia a finales del XV y principios del XVI. Lo tenemos demandando a Diego de Llerena ante el corregidor de dicha ciudad el 18 de agosto de 1498 (Archivo General de Simancas, ES.47161.AGS//RGS, LEG,149808,232). Este mismo Juan de Franquis aparece en noviembre de 1499 como vecino de Sevilla, litigando pleito contra Bartolomé de Peñalver, ve-



En 1643, Juan de Lugo Sotomayor II y Ana Franques habrán sido prometidos y estaban participando en la práctica de apadrinamiento necesaria para demostrar su madurez y aptitud para establecer su propia familia.<sup>77</sup> Según el análisis de David M. Stark, las madrinas casaban justo después de su primer bautismo,<sup>78</sup> y dado que Ma-

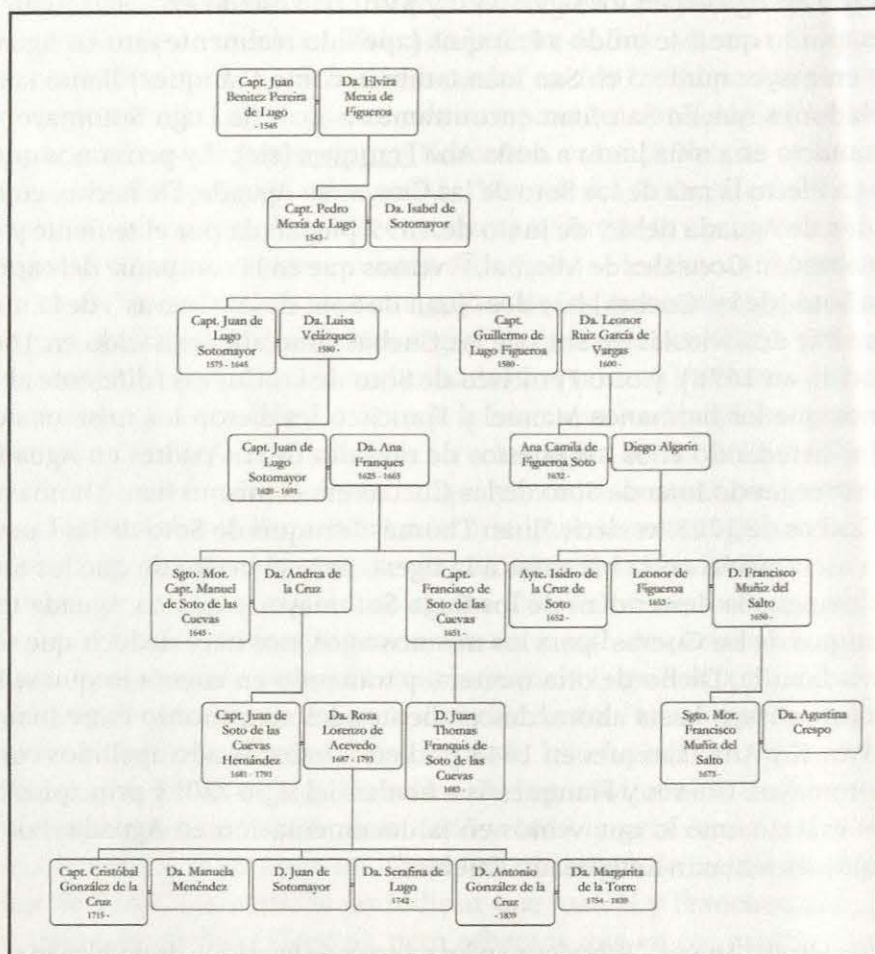


Imagen 13. Tabla genealógica que muestra parentescos entre los Sotomayor, Soto de las Cuevas, González de la Cruz, Cruz Soto y Muñiz del Salto.

cino de Segovia, sobre deudas por comercio de tejido (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 140,8). También tuvo pleito en Segovia y la villa de Medina del Campo contra Dietgo de Llerena, vecino de Segovia en 1501 (ES.47161.AGS//RGS,LEG,150105,390). El mismo Juan de Franques también puso pleito contra García de Cuéllar, vecino de Segovia, sobre deudas por comercio de cargas de pastel en 1507 (ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 212,16); también contra Diego de Herne, de Segovia, en 1501 (ES.47161.AGS//RGS,LEG,150105,182); también contra Diego de Lorena, tintorero de Segovia, en 1508 (ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 221,3); contra Juan de Cuéllar y Antonio de Aranda, vecinos de Segovia, en 1509 (ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 231,25). Claramente, este Juan de Franquis/es, vecino de Sevilla, tenía fuerte presencia e intereses comerciales en Segovia, lugar donde encontramos a las familias Velázquez de las Cuevas.

<sup>77</sup> Sobre este proceso de padrinazgo como evidencia de adultez, ver David M. Stark, "Crossing the Threshold from Adolescence to Adulthood in Eighteenth-Century Puerto Rico: The Baptismal Sponsorship of Enslaved Infants in Arecibo, 1735-1772," *Hispanic American Historical Review*, Vol. 100, No. 4 (2020): 623-654. Aunque Stark analiza padrinazgos de infantes esclavos en Arecibo, la práctica en la población blanca en el resto de la isla debió ser generalizada.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 638-639.



nuel nació en 1645, Juan II y Ana habrán casado hacia 1644. Este primer matrimonio de Juan de Lugo Sotomayor II tiene sentido cuando notamos que su matrimonio en 1665 era realmente tarde para su edad. Dado que su padre, Juan de Lugo Sotomayor I, nació hacia 1575,<sup>79</sup> se le había puesto una fecha de nacimiento para Juan II de 1625, o sea, cuando su padre tenía 50 años<sup>80</sup> y debió ser junto a su hermano Francisco, por lo tanto, de los hijos menores de Juan I y doña Luisa Velázquez. Dudamos que el matrimonio de Juan II y Ana de Avendaño haya resultado en descendencia, dado que en el censo de 1673 no se mencionan hijos para la pareja.<sup>81</sup> Por lo tanto, Manuel, Francisco y otros posibles hijos ya habían dejado el hogar familiar en 1673. A continuación presentamos una tabla que ilustra las parentelas de los Sotomayor, Soto de las Cuevas, Franquis, Gonzáles de la Cruz, Cruz Soto Figueroa y Muñiz del Salto arriba discutidas.

## CONCLUSIÓN

En este ensayo se ha discutido el sorprendente parentesco agnado de dos familias que no aparentaban tener parentescos dados sus diferentes apellidos, Sotomayor y González de la Cruz. La genética del cromosoma Y vuelve a proveer invaluable resultados que nos han ayudado a empatar documentos y e información genealógica-histórica para poder trazar genealogías más allá del siglo XVIII en pueblos puertorriqueños con escasos archivos parroquiales. El hecho incuestionable de que unas ramas de los Sotomayor y González de la Cruz de Aguada/Moca/San Sebastián hayan compartido un antepasado agnado en el siglo XVII fue tan sorprendente como evidente. Una vez se exploró la documentación existente, las dispensas en el primer libro de matrimonios de San Sebastián y Moca, con los datos de los Soto de las Cuevas de la Cruz, el cuadro genealógico-genético cobró su propia vida. La genealogía explicó los datos genéticos y los datos genéticos explicaron la genealogía. El hecho de que los Soto de las Cuevas estaban emparentados con los Soto Figueroa y Muñiz del Salto fue otra revelación importante, pues ataba a estos Soto de las Cuevas son los Lugo Sotomayor y Lugo Figueroa apenas dos generaciones antes. De esta manera, lo que se discutió en 2018 se pudo reconfirmar, pero en esta ocasión se clarificó la genealogía desde Juan de Soto Hernández hasta Juan de Lugo Sotomayor I. Si bien el antepasado González de Acevedo aún está por identificarse, al menos hay suficiente información para concluir que los González de la Cruz descendían también de los González de Acevedo. La metodología prosopográfica de identificar la continuidad de los rangos militares, cargos políticos, matrimonios endogámicos estratégicos, fechas, antroponimia y localidades en el corredor del noroeste que va desde Aguada, Moca y San Sebastián, también rindió frutos.

Es menester observar cómo esta varonía Sotomayor de mudó desde San Juan, donde habían ejercido claro liderazgo—al ser los Lugo Sotomayor capitanes y alcaldes ordinarios de la ciudad capital en el siglo XVII—hasta Aguada. Una vez en Agua-

<sup>79</sup> Sus padres, Pedro Mexía de Lugo e Isabel de Sotomayor, casaron en 1573 en la Catedral de San Juan. Gracias a Teresa de Castro Sedgwick por el dato.

<sup>80</sup> Juan I declaró tener 60 años en 1625, pero pensamos que fue una sobreestimación dada la fecha de matrimonio de sus padres, fecha de su matrimonio con doña Luisa Velázquez en 1604. Gracias a Teresa de Castro Sedgwick por este último dato.

<sup>81</sup> Pero pudieron tener hijos después, ya que Juan II aún vivía en 1691. Teresa de Castro y David Stark, *Padrón del año 1673 de las personas que hay en la ciudad de San Juan de Puerto Rico: Una transcripción con introducción y notas genealógicas*. [Springfield: MA]: [Los autores], 1997, 47.



da, pueblo en crecimiento durante el siglo XVII, continuaron ejerciendo **liderazgo** en la milicia, al ser ellos sargentos mayores, capitanes, alféreces, ayudantes y **sargentos**. El cargo militar-político de teniente capitán a guerra en la fundación del **pueblo** de Aguada en 1692 recayó en la familia López de Segura, pero don Manuel de **Soto** de las Cuevas sí sirvió como teniente y capitán a guerra de Aguada en 1704. Por **razón** que desconocemos, una rama de la familia usó la combinación de apellidos **González de la Cruz** para comenzar una "nueva" dinastía política en la región, **siendo** Cristóbal González de la Cruz capitán fundador del nuevo pueblo de San Sebastián en 1752 y su hijo Cristóbal González de la Cruz también su teniente a guerra en múltiples ocasiones. Pero estos diferentes apellidos no ocultaban la realidad que **sin** duda alguna ellos sabían quién era quién y sus parentescos. Treientos años después, nosotros lo sabemos también.



## BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

Archivo General de Indias.

Escritanía de Cámara, Legajo 135C, Comisiones.

Escritanía de Cámara, Legajo 128A.

Indiferente General de Indias, Legajo 118.

Archivo General de Puerto Rico.

Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Asuntos Políticos y Civiles (Visitas).

Fondo Protocolos Notariales.

Archivo General de Simancas.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate, Moca.

Defunciones, L.1, L. 2.

Matrimonios, L.2, L.4, L.8.

Índices de Bautizos, 1826-1857.

Parroquia Nuestra Señora de los Remedios, Catedral de San Juan, Matrimonios, L.1.

Parroquia San Joaquín y Santa Ana, Adjuntas, Defunciones, L.7.

Parroquia San José, Camuy, Defunciones, L.2, L.3.

Parroquia San Sebastián Mártir, San Sebastián, Matrimonios, L.1, L.2, L.3.

Registro Demográfico, Moca, Nacimientos.

Registro Demográfico, San Sebastián, Matrimonios.

Registro Demográfico, San Sebastián, Defunciones, L.26-33.

### Periódicos

*Primera Hora* (Puerto Rico)

*Noticias24/7* (Puerto Rico)

*Cibercuba Noticias* (Cuba)

*CNN* (EE. UU.)

### Fuentes Primarias Impresas

Aterido Fernández, Ángel, editor. *Corpus Alonso Cano: Documentos y textos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura y Deporte, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales; 2002.

Castro, Lorraine de. "Bautismos de la Catedral de San Juan: Siglo XVII," *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía*, Vol. 3, No. 3 (1991): 46-72.

Salazar Mir, Adolfo de. *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla (Genealogías)*. Tomo I (Expedientes 1 al 541). Madrid: Hidalguía, 1995.

Tapía y Rivera, Alejandro. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico, que contiene varios documentos de los S. XV, XVI, XVII y XVIII*. Puerto Rico 1854.

### Fuentes Secundarias

Andújar Castillo, Francisco. "El fuero militar en el siglo XVIII. Un estatuto de privilegio." *Chronica Nova*, Vol. 23 (1996): 11-31.

Burgos Esteban, Francisco M. "Las bases sociales del poder de la élite del estamento hidalgo. El linaje hidalgo de los Barrón (Logroño. Siglos XVI y XVII). *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, No. 15 (1989): 91-117.



- Burset Flores, Luis Rafael. "El Portal de Archivos Españoles (PARES) como fuente de datos genealógicos para Puerto Rico." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 11, No. 2 (2010): 11-24.
- Cabrera Sánchez, Margarita. "Los regidores de Córdoba en 1480. Aproximación topográfica." *Meridies*, Vol. III (1996): 61-87.
- Castro, Teresa de y David Stark. *Padrón del año 1673 de las personas que hay en la ciudad de San Juan de Puerto Rico: Una transcripción con introducción y notas genealógicas*. [Springfield: MA]: [Los autores], 1997.
- Luis A. Caldera Ortiz, Luis A. "La orden administrativa de los pueblos en Puerto Rico: Siglos XVI y XVII." *Hereditas*, Vol. 29, No. 2 (2019): 91-114.
- Cardona Bonet, Walter A. *San Sebastián: Notas para su historia*. San Juan, Puerto Rico, 1985.
- Rafael Reichard. Libreta Sotomayor No. 1, fotocopia de libreta inédita, colección de Haydee Reichard de Cancio.
- García Fuentes, Lutgardo. *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997.
- López Cantos, Ángel. *Los puertorriqueños: Mentalidad y actitudes. Siglo XVIII*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2001.
- Méndez Muñoz, Andrés. "Carta Abierta. Eusebio Morales del Río y María de la Rosa-Velazco: Naturales del Partido de la Aguada." *Hereditas*, Vol. 3, No. 2 (2002): 8-11.
- \_\_\_\_\_. "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada para comienzos del siglo XVIII." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 8, No. 1 (2003): 54-71.
- \_\_\_\_\_. "Pobladores en los procesos de fundación de pueblos en el Partido de San Francisco de la Aguada durante el siglo XVIII." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 5, No. 1 (2004): 3-29.
- \_\_\_\_\_. "Resistencia a curatos en el Partido de San Francisco de la Aguada." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 6, No. 1 (2005): 81-83.
- \_\_\_\_\_. "Pobladores del Partido de San Francisco de la Aguada en los juicios de residencia para principios del siglo XVIII." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 8, No. 1 (2007): 3-15.
- \_\_\_\_\_. "Participación de los pobladores de la Villa de San Germán en la defensa de la isla durante la primera mitad del siglo XVII." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 8, No. 2 (2007): 34-36.
- Méndez Rodríguez, Fabián. *Raíces puertorriqueñas: Historia de Añasco*. Añasco, [el autor], 2007.
- Ocerín, Enrique de. *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*. Tomo VII. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1959.
- Ryskamp, George R. "The Intergenerational Transmission of Surnames in Spain, 1500-1900." *La Vie Genealogique*, 28 (*Acts of the 24 International Congress on Genealogical and Heraldic Sciences, Besançon, France, May 5-7, 2000*). 317-330.
- Santiago Vélez, Iris A. "Cristóbal González de la Cruz: Capitán fundador del Pepino." *Guácara*, Vol. 6, No. 2 (enero-junio 2019): 12-13.
- Sotomayor Carlo, Antonio de. "Linajes encontrados: Genealogía genética para la historia familiar en Puerto Rico, España y Portugal a través de los Sotomayor, Colón y Pereira." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 19, No. 2



(2018), 79-112.

\_\_\_\_\_. "Genetic genealogy for the study of Puerto Rican, Spanish, and Portuguese family history: lessons from the Sotomayor, Colón, and Pereira families." *The Journal of Genealogy and Family History*, Vol. 3, No. 1 (2019): 1-22.

\_\_\_\_\_. "Dispensa, endogamia y milicia: Reconstrucciones genealógicas de algunas familias de Aguada, Puerto Rico, siglos XVII y XVIII." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 22, No. 1 (2021): 91-119.

Stark, David M.. "Crossing the Threshold from Adolescence to Adulthood in Eighteenth-Century Puerto Rico: The Baptismal Sponsorship of Enslaved Infants in Arecibo, 1735-1772." *Hispanic American Historical Review*, Vol. 100, No. 4 (2020): 623-654.

Vélez Acevedo, Ricardo. "Rodrigo Ortiz Vélez. Una revaluación genealógica." *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 20, No. 2 (2019): 115-134.